

JOSE HERNÁNDEZ



**EL
FUTURO
ES
NUESTRO**

CONTENIDO

1. Introducción.
2. Presentación del candidato.
3. Metodología.
4. Información general.
5. Diagnóstico - Instrumentos, políticas y normas.
 - 5.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible.
 - 5.2. Plan Nacional de Desarrollo
 - 5.3. Agenda Antioquia 2040
 - 5.4. Esquema de Ordenamiento Territorial
 - 5.5. Parque Biosuroeste
 - 5.6. Plan de Desarrollo Actual.
 - 5.7. Institucionalidad
 - 5.8. Finanzas públicas
6. Estructura de las líneas estratégicas.
 - 6.1. Educación.
 - 6.2. Salud, deporte, recreación y cultura.
 - 6.3. Familia, mujeres, niños, discapacitados y adultos mayores.
 - 6.4. Vivienda, servicios públicos y ambiente.
 - 6.5. Turismo y productividad.
 - 6.6. Movilidad y vías terciarias.
 - 6.7. Seguridad y convivencia.
 - 6.8. Étnico ancestral.
 - 6.9. Gobierno, asociatividad y participación ciudadana.
7. Fuentes de financiación.
8. Glosario.

1. INTRODUCCIÓN - EL FUTURO ES NUESTRO Y LO CONSTRUIMOS JUNTOS

Bajo el lema “*el futuro es nuestro*”, nace un sueño, un propósito, una lucha por construir un Valparaíso en el que los jóvenes, niños, niñas y adolescentes sean educados desde la vocación del servicio a la comunidad, que reconozcan y guarden en sus raíces, un Valparaíso en el que los colectivos de mujeres emprendedoras gesten oportunidades para el crecimiento productivo de sus familias y del pueblo.

Un territorio donde sus ancianos puedan disfrutar con dignidad de los frutos tras los años consagrados a la constitución de su municipio mediante su trabajo honrado, un lugar en el que nuestros campesinos y agricultores puedan ayudar a preservar ese amor por el agro que los motiva día a día a levantarse para sumergirse en el mar verde de nuestras montañas, un sitio en el que hablar de la salud como un derecho fundamental no parta desde lo teórico sino que pueda verse desde lo práctico con la atención de calidad que recibe cada valpariseño, en el que la discapacidad no se resuma en una condición si no en una oportunidad de percibir una realidad diferente, un espacio abierto para el deporte, las expresiones culturales y la sana recreación.

Nuestra visión ya estaba clara, así que era imperativo ponernos manos a la obra, comenzamos entonces por recorrer cada rincón de nuestro municipio, recopilando desde las voces de sus habitantes, las necesidades, retos, expectativas que hacían parte de su día a día y que debíamos transformar en soluciones para lograr la materialización de este sueño, cada visita me llenaba de inspiración y determinación, así como también trazaba la ruta que debíamos seguir en esta construcción social llamada programa de gobierno, que no es más que la decantación de cada maravillosa historia que conocimos a través de los recorridos y de la que queremos ser líderes a través de la gestión para que se siga escribiendo.

NUESTRO EQUIPO TÉCNICO POLÍTICO

Conformamos un equipo de trabajo interdisciplinario, organizado a partir de una estructura con niveles claros de coordinación y asignación de compromisos para asumir, responsablemente, los diferentes aspectos técnicos y políticos que demandó la elaboración de nuestro programa de gobierno.

Este equipo técnico-político lo integramos personas idóneas y conocedoras de la realidad de nuestro municipio Valparaíso, con una amplia experiencia en la gestión pública territorial, no sólo local, sino departamental y nacional.

**EL
FUTURO
ES
NUESTRO**

DELEGADOS, INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES QUE REPRESENTAN LOS INTERESES DE NUESTRAS COLECTIVIDADES

En nuestro compromiso con la construcción de un programa de gobierno que involucre a toda la comunidad, buscamos espacios de diálogo con los delegados de entidades, instituciones y organizaciones que representen los intereses de las diferentes colectividades y grupos poblacionales de nuestro territorio, para garantizar que la propuesta fuera participativa, pluralista e incluyente, articulando así este proyecto de construcción hacia el Valparaíso que soñamos porque “*el futuro es nuestro*”. El papel de estos delegados ha sido determinante para la identificación de las necesidades de nuestro municipio, pero también la forma de avanzar en la resolución de los mismos.

Entre los delegados que se han unido a esta construcción en territorio de Valparaíso, encontramos:

- Colectivo Ambiental Corporación Valle del Paraíso
- Comunidad Embera Chami Resguardo Indígena Marcelino Tascon
- Bio suroeste
- Sociedad civil
- Academia
- Empresas

2. PRESENTACIÓN DEL CANDIDATO

Soy Jose Mario Hernández Devia, nací hace 30 años en un hogar muy unido, integrado por mis padres Nicolás Antonio Hernández Orozco, María Nancy Devia Aristizabal, y mis hermanos Diana Lucia Hernández y Jefferson Hernández. Me siento afortunado de pertenecer a una gran familia, cohesionada por lazos de amor.

Realicé estudios en derecho con la idea clara de servirle a la comunidad y particularmente a las personas más vulnerables y con menos oportunidades. Crecí rodeado de un ambiente de debate y liderazgo, que despertó en mí desde muchos años atrás el deseo de hacer carrera política, mi gran pasión, entendida como el arte de servir a la sociedad, para ayudar a dignificar los destinos de la comunidad y emprender acciones que contribuyan a construir equidad, justicia social y calidad de vida sostenible.

En el ejercicio político y servicio público siempre he dado lo mejor no solo desde el saber sino también desde el ser y el hacer, he sido concejal de nuestro municipio Valparaíso, cumpliendo fiel y estrictamente las funciones de control político que define la constitución y presentando proposiciones importantes para Valparaíso con base en principios éticos y morales, de cara a la ciudadanía y siempre propendiendo por un desarrollo sostenible, que nos permita vivir dignamente.

Nuestro programa de gobierno “**el futuro es nuestro**”, que ponemos en consideración de la ciudadanía e inscribimos ante la Registraduría Nacional del Estado Civil, representa el compromiso con los electores respecto a la

**EL
FUTURO
ES
NUESTRO**

construcción colectiva del desarrollo esperado y se concreta en el presente documento, que contiene las propuestas elaboradas a partir de las expectativas de la comunidad, la forma como se aprovecharán los potenciales y recursos, y los proyectos estratégicos que emprenderemos para asegurar la prestación de los bienes y servicios públicos a cargo de nuestro municipio y el mejoramiento de las condiciones de bienestar y desarrollo de la población en general, en el marco de las competencias del ente territorial.

Nuestro programa de gobierno promueve propuestas que apuntan a solucionar problemas y aprovechar oportunidades que responden al interés mayoritario, pero no a propiciar la atomización de esfuerzos que generalmente impiden resolver adecuadamente los asuntos correspondientes al desarrollo de forma segura, por el contrario interpretar la mirada nacional, departamental y local será clave para concentrar esfuerzos y propósitos comunes en beneficio de nuestros ciudadanos.

3. METODOLOGÍA

Para la elaboración de nuestro programa de gobierno - *“El futuro es nuestro”*, conformamos un equipo de trabajo interdisciplinario de administradores, abogados, economistas, contadores, comunicadores, entre otros perfiles, a partir del cual planteamos una estrategia de diagnóstico y elaboración de propuestas para solucionar las necesidades que actualmente tienen los habitantes de nuestro municipio.

Primero, construimos un inventario de fuentes de información en el que identificamos bases de datos de entidades públicas, actores y colectividades representativos de sectores sociales, instrumentos y documentos de gestión del municipio y visiones de otros niveles de gobierno con los que debemos coordinarnos para el logro de nuestros objetivos.

Con las bases de datos hicimos un diagnóstico por líneas sectoriales, el cual nos permitió conocer las dinámicas de crecimiento y composición de la población y la economía en nuestro municipio, el inventario de infraestructura estratégica, el acceso de nuestros habitantes a servicios sociales y la cobertura de estos servicios.

Los actores representativos de grupos sociales participaron en talleres focales que desarrollamos en seis sesiones que duraron entre 3 y 4 horas. En estos espacios logramos profundizar en el diagnóstico por líneas sectoriales, identificando el estado de la infraestructura estratégica, el funcionamiento de programas y proyectos sociales, las intervenciones realizadas en el municipio, los proyectos desarrollados que han tenido mayor impacto, los proyectos en etapa de estudio o pendientes de ejecución y las necesidades de nuestros habitantes.

Por su parte, los habitantes y colectividades de grupos sociales participaron en encuestas que hicimos en medio de recorridos por nuestro municipio. A partir de este ejercicio logramos conocer la percepción de nuestros habitantes sobre el

**EL
FUTURO
ES
NUESTRO**

desarrollo y estado actual de nuestro municipio, sus principales necesidades y sus expectativas sobre la generación de oportunidades.

Los instrumentos y documentos de gestión como el Esquema de Ordenamiento Territorial, el Plan de Desarrollo Municipal, el Estatuto Tributario Municipal y la Estructura Organizacional, nos permitieron identificar algunas líneas de acción para la solución de las necesidades que tienen nuestros habitantes.

También, nos permitieron identificar oportunidades para la implementación de acciones no exploradas en el municipio que nos ayudarían a organizar nuestro territorio y generar incentivos en torno al potencial productivo, cultural y turístico que tenemos.

Finalmente, las visiones de otros niveles de gobierno como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo y la Agenda Antioquia 2040, nos permitieron conocer lo que se está pensando en el mundo, en Colombia y en Antioquia sobre el desarrollo, y plantear estrategias de articulación con estas entidades para sumar conocimiento y recursos que permitan desarrollar proyectos que beneficien a nuestros habitantes.

En segundo lugar, con todo el conocimiento generado a partir de las actividades descritas anteriormente, iniciamos la redacción de nuestro programa de gobierno, el cual estructuramos por dimensiones, cada una con un diagnóstico claro y con propuestas concretas que apuntan a solucionar las necesidades de nuestros habitantes y satisfacer sus expectativas en materia de generación de oportunidades.

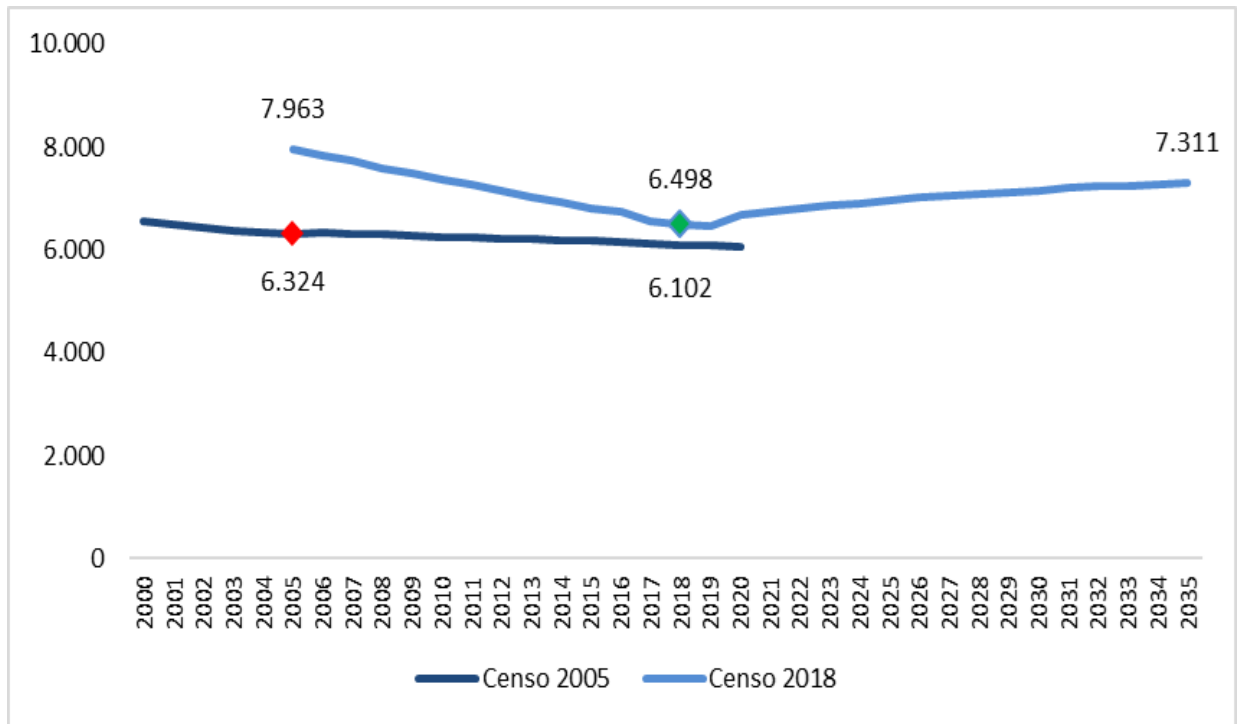
4. INFORMACIÓN GENERAL

Nuestro municipio de Valparaíso está ubicado en el suroeste del departamento de Antioquia, a una altura de 1.375 metros sobre el nivel del mar, tiene una extensión de 132 kilómetros cuadrados según el dato oficial del IGAC publicado en Terridata, una temperatura promedio anual de 21 °C según datos de la gobernación de Antioquia y el IDEAM y se encuentra a una distancia aproximada de 100 Km² de la capital de departamento Medellín, por la vía principal Medellín – Caldas – Santa Bárbara – La Pintada – Valparaíso, según datos del departamento de Antioquia y mediciones geográficas realizada en mapas abiertos.

Compartimos límites geográficos por el norte con Fredonia y La Pintada, por el oeste con Támesis y por el sur con Caramanta, todos del departamento de Antioquia, y por el este con Aguadas del departamento de Caldas.

Las estadísticas de población del DANE nos indican que nuestro municipio siempre ha tenido más de 6.000 habitantes. En el Censo 2005 (punto rojo) se registraron 6.324 habitantes, con una proyección de una dinámica decreciente hasta 6.102 habitantes en el año 2018. Sin embargo, en el Censo 2018 (punto verde) se registraron 6.498 habitantes (396 habitantes más que lo proyectado en el Censo 2005), con una proyección de una dinámica creciente hasta 7.311 habitantes en el año 2035.

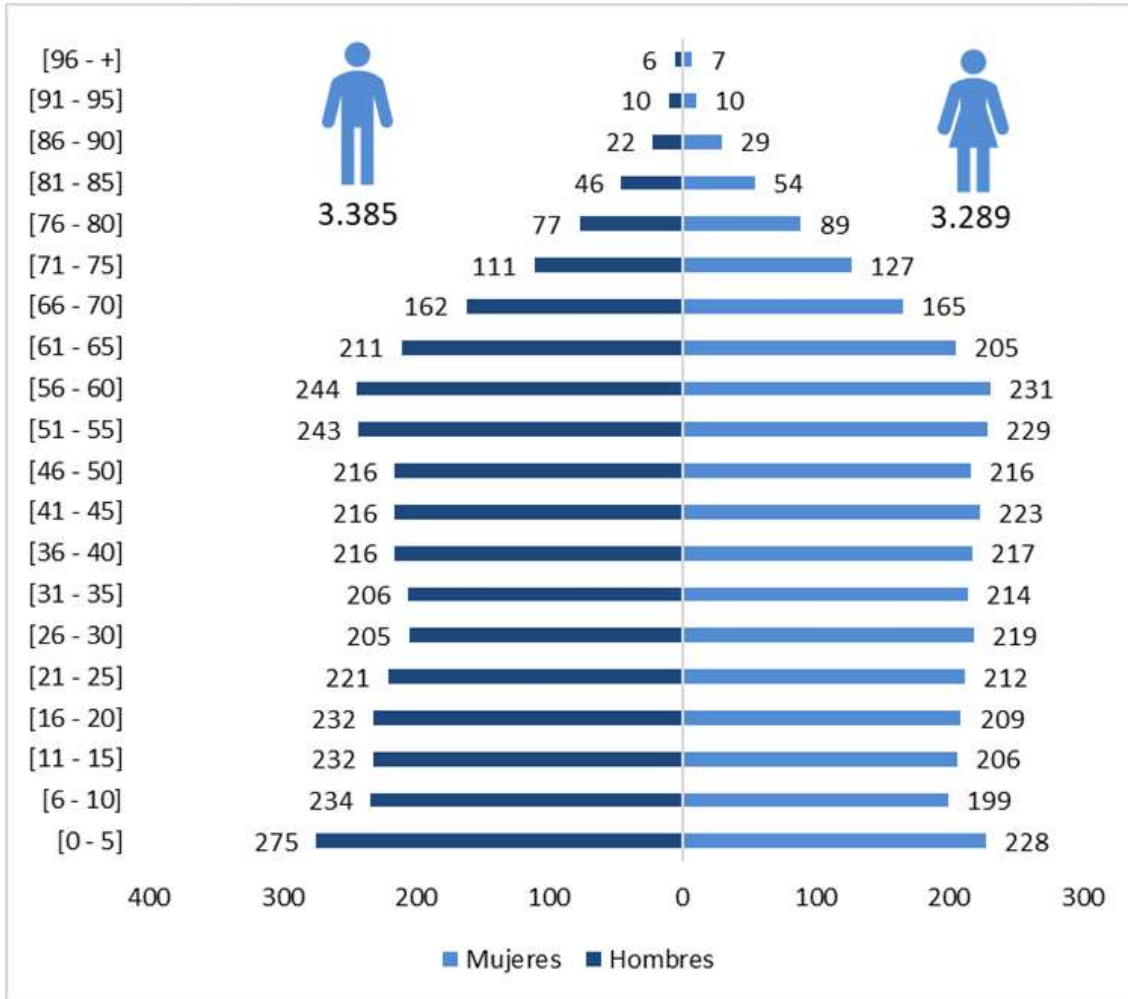
RO
ES
NUESTRO



Fuente: elaboración propia con base en DANE.

De acuerdo con las proyecciones del Censo 2018, al cierre del año 2022 en Valparaíso habitamos 6.674 personas, 3.385 hombres (50,7%) y 3.289 mujeres (49,3%). Además, nuestra pirámide poblacional demuestra que el 60% o 3.969 habitantes estamos en edad productiva (entre 16 y 60 años).

**EL
FUTURO
ES
NUESTRO**



Fuente: elaboración propia con base en DANE.

**EL
FUTURO
ES
NUESTRO**

5. DIAGNÓSTICO-INSTRUMENTOS, POLÍTICAS Y MARCOS NORMATIVOS

En este capítulo revisamos diferentes instrumentos que existen con especial incidencia en nuestro territorio, tales como: políticas públicas, políticas de gobierno, marcos normativos, entre otros.

5.1. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Desde nuestro equipo reconocemos la importancia de construir no solo un Valparaíso sostenible si no también ser parte del aporte a un mundo sostenible y para asumir ese papel, proponemos incorporar los objetivos de desarrollo sostenible (**ODS**) en los procesos de proyección de nuestro municipio con la finalidad de alcanzar los mayores niveles de equidad, sostenibilidad y bienestar.

Empezaremos a incorporar los **ODS** de manera transversal al plan de gobierno y de desarrollo, buscando crear desde el nivel municipal una sinergia entre el sector público y la comunidad para trabajar en los lineamientos propuestos en la agenda global, como punto de partida para la materialización de esa participación tendremos la conceptualización de los retos de mediano y largo plazo presentes en Valparaíso mediante planes y programas focalizados en estos y que con esfuerzo aporten a la solución de los mismos.

Para esto empezaremos a fortalecer los siguientes aspectos:

- Talento valpariseño.
- Acceso a vivienda digna y servicios públicos.
- Pensamiento crítico de los niños, niñas y adolescentes.
- Ideas para transformarlas en fuente de innovación.

Los **ODS** más que una herramienta para guiar la planificación global son un insumo de medición para la materialización del plan municipal de desarrollo, para que el mismo sea eficaz.

 **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

5.2. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Colombia es un país unitario, con descentralización (política, administrativa y fiscal) y con autonomía territorial, en cual existen varios niveles de gobierno para concretar nuestro modelo de estado, tales como:

- Nacional
- Municipal
- Departamental
- Territorios indígenas

Uno de los instrumentos más importantes para avanzar como nación es el Plan Nacional de Desarrollo -PND-. Según el artículo 339 de la Carta política, la ley del Plan Nacional de Desarrollo la conforman dos partes, cada una de ellas de inclusión obligatoria, una primera, que se denomina la parte general, contendrá los propósitos y objetivos nacionales de largo plazo, las metas y prioridades de la acción estatal a mediano plazo y las estrategias y orientaciones generales de la política económica, social y ambiental que serán adoptadas por el gobierno; y una segunda parte que debe incluir los presupuestos plurianuales de los principales programas y proyectos de inversión requeridos para su ejecución, dentro de un marco que garantice la sostenibilidad fiscal.

Por lo cual el gobierno nacional fijó como ejes de transformación para el desarrollo del país los siguientes:

1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua.
2. Convergencia social.
3. Derechos humanos a la alimentación.
4. Seguridad humana y justicia social.
5. Transformación productiva, internalización y acción climática.

**EL
FUTURO
ES
NUESTRO**

Los mismos que nos sirven de punto de partida para realizar el análisis de las necesidades de nuestra población y las posibilidades de interacción con el gobierno nacional y gobiernos territoriales en pro de apoyar y desarrollar los programas y planes de gobierno encaminados al mejoramiento de la calidad de vida de todos los Valparaiseños.

Lo anterior no es posible sin contar con herramientas jurídico-tributarias que permitan la financiación de los programas sociales e instituciones que materializan, por eso es de vital relevancia que como administración municipal implementemos las políticas para la ejecución de los instrumentos plasmados en la ley 2294 de 2023, tales como:

- La adopción de la metodología para la reducción del rezago de los avalúos catastrales, como mecanismo de redistribución de la riqueza, a fin de materializar el principio de progresividad en el impuesto predial, que permita la captación del valor real del suelo de nuestra jurisdicción y mejore los ingresos de libre destinación para la financiación de la inversión en el territorio.
- Inversiones Interjurisdiccionales para financiar proyectos de inversión que contemplen la ejecución de recursos por fuera de su jurisdicción, pudiendo beneficiar con la prestación de bienes y servicios a otras entidades territoriales, siempre y cuando la entidad o entidades territoriales que destinen recursos al proyecto se beneficien de éste, con el objetivo de convertirnos en el eje de desarrollo de la región que permita atraer mayor desarrollo industrial, comercial y educativo para nuestros habitantes.
- El impulso del sector turístico ecológico y sostenible en el territorio mediante la gestión de recursos con la línea de inversión territorial, para lo cual se deben estructurar proyectos, respecto de los cuales se demanden recursos para promoción y competitividad, sostenibilidad ambiental y social, provenientes de las fuentes fiscales previstas en esta ley, o del Presupuesto General de la Nación.
- Ser impulsores y veedores de la ejecución del proyecto Intervención vía Caramanta – Támesis – Valparaíso – Jericó - Andes a fin de la materialización de los ejes de transformación Derecho humano a la alimentación; Seguridad humana y justicia social, que mejoren los indicadores de calidad de vida de todos los Valparaiseños.

Plan plurianual de inversiones.

El plan plurianual de inversiones que acompaña el PND nos presenta unos proyectos estratégicos de impacto regional y unas inversiones estratégicas en el

**EL
FUTURO
ES
NUESTRO**

departamento de Antioquia, las cuales pueden tener incidencia directa o indirecta en nuestro territorio.

Concretamente, el gobierno nacional nos habla de hacer intervención de la vía Caramanta – Támesis – Valparaíso – Jericó – Andes. Para esto es importante articularnos entre gobiernos para que aseguremos y prioricemos los recursos necesarios para esta intervención, que puede mejorar las relaciones comerciales, la percepción del paisaje, la atracción turística y el desarrollo productivo y social de nuestro municipio y los vecinos.

También, propone ejecutar un proyecto de desarrollo de infraestructura deportiva urbana y rural, con incidencia en todos los territorios. Para esto, vamos a gestionar nuestra participación como beneficiarios de este proyecto, que puede mejorar nuestros escenarios y la calidad de vida de todos nuestros habitantes.

Otro proyecto que se plantea desde el gobierno nacional es el de SENA para el campo, un proyecto al que buscaremos participación y que nos puede ayudar a mejorar las prácticas productivas de nuestros campesinos y transferir el conocimiento del campo a las nuevas generaciones.

En materia de vivienda nos plantea dos proyectos, uno de vivienda rural y subsidios para mujeres y otro de mejoramiento de vivienda “Cambia mi casa”. Para esto vamos a organizarnos como administración para caracterizar las necesidades de vivienda, las personas potenciales beneficiarias y para reunir todos los requisitos que nos permitan participar y ser beneficiarios de estas intervenciones.

Finalmente, otros proyectos importantes que nos plantea el gobierno nacional son el de mejoramiento de infraestructura educativa en zonas rurales y revitalización de sitios históricos y de interés cultural para el desarrollo turístico. En ambos proyectos gestionaremos nuestra participación ya que nos ayudarían a mejorar nuestros centro educativos rurales y dinamizar el desarrollo turístico de nuestro municipio.

5.3. INCIDENCIA DE LA AGENDA ANTIOQUIA 2040 EN NUESTRO MUNICIPIO

La agenda Antioquia 2040 es un proceso de consolidación de ideas que promoverán el desarrollo productivo, sostenible e incluyente del departamento en el corto y mediano plazo. Este proceso se ha desarrollado mediante diálogos focalizados en cinco pilares, a saber: equidad, competitividad, regeneración, gobernanza y gobernabilidad y cultura e identidades.

Todos estos pilares son relevantes y tienen incidencia en el quehacer de nuestro territorio, por lo cual en nuestro programa de gobierno “Valparaíso – El futuro es nuestro” estamos haciendo propuestas que nos ayudarán a consolidarlos. Concretamente, estamos orientados a mejorar el bienestar de nuestros habitantes con el mejoramiento de los servicios de salud y sanitarios y la adecuación de nuestra infraestructura educativa, deportiva e institucional.

**EL
FUTURO
ES
NUESTRO**

En materia de competitividad desde la agenda Antioquia 2040 se pretende desarrollar las capacidades productivas de cada territorio según sus condiciones y potencialidades, por esto, proponemos dinamizar el turismo en nuestro municipio con enfoque en nuestras capacidades ambientales y conocimiento ancestrales; además de fortalecer las técnicas de producción actuales y las redes de comercialización internas y externas.

Para el pilar de gobernanza y gobernabilidad nos estamos enfocando en mejorar el servicio a la ciudadanía, facilitar su relación y entendimiento con la administración y visibilizar la gestión a través de mecanismos de rendición pública de cuentas. También apuntamos a ordenar nuestro territorio respetando nuestros ecosistemas, en nuestra búsqueda de fortalecer el pilar de regeneración que, en nuestro caso, estaría más orientado hacia la conservación gracias a que tenemos un ambiente sano y poco intervenido.

Finalmente, para consolidar el pilar de cultura e identidades estamos proponiendo articularnos con otros niveles de gobierno y actores estratégicos de nuestro territorio, para ampliar los espacios de formación e intercambio cultural, visibilizar las prácticas ancestrales y compartir nuestras costumbres con todos los visitantes de nuestro territorio.

En nuestro camino para consolidar estos pilares, exploraremos experiencias exitosas de otros municipios, nos articularemos con diferentes actores y colectividades, y participaremos activamente en escenarios de construcción colectiva con otras entidades, para adoptar prácticas buenas y actualizadas que estén acordes con la dinámica de la economía y la sociedad actual.

5.4. ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (EOT)

El ordenamiento territorial es una política de Estado y un instrumento de planificación, que permite una adecuada organización político administrativa del territorio, facilitando la proyección espacial de las políticas de desarrollo social, económico, ambiental y cultural, garantizando tanto un nivel de vida favorable para la población como la generación de condiciones para la conservación y protección del ambiente. La Ley 388 de 1997 trae como principal herramienta de planificación de los municipios el Plan de Ordenamiento Territorial - POT , concebido como un conjunto de acciones político-administrativas y de planificación física concertadas, desde las cuales se busca disponer de instrumentos eficientes para orientar el desarrollo del territorio municipal y distrital y regular la utilización, transformación y ocupación del espacio, en consonancia con las estrategias de desarrollo socioeconómico. Además, el artículo 9 de esta Ley, establece que los planes de ordenamiento ostentan diferentes denominaciones, alcances y contenidos, dependiendo de la población del municipio. Para el caso del Municipio de Valparaíso corresponde la elaboración de un Esquema de Ordenamiento Territorial – PBOT, por tener una población inferior a 30.000.

Cuando hablamos de Planes de Ordenamiento Territorial nos referimos a un instrumento básico para desarrollar el proceso de ordenamiento del territorio municipal, y se define como el conjunto de objetivos, directrices, políticas,

**EL
FUTURO
ES
NUESTRO**

estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo. El Municipio de Valparaíso se encuentra en proceso de la revisión del su Esquema de ordenamiento Territorial, el cual ya fue concertado con la autoridad ambiental Corantioquia, lo que quiere decir, que se encuentra en la última fase del proceso por lo cual es una responsabilidad social con los valpariseños que en la misión de construir este plan de gobierno se realice la revisión de dicho instrumento de cara a los diálogos de proyección que sostuvieron con los habitantes del municipio y su manifestación de visión frente al desarrollo del territorio.

Dicha revisión se encuentra ajustada a lo definido por el Decreto 879 del 1998, en cuanto a los componentes de los tipos de planes de ordenamiento territorial, que para los Esquemas de Ordenamiento Territorial define los siguientes:

“Artículo 16.- Esquemas de Ordenamiento Territorial. Los municipios con población inferior a los treinta mil (30.000) habitantes deberán adoptar Esquemas de Ordenamiento Territorial en los términos del artículo 23 de la Ley 388 de 1997 y demás normas concordantes. No obstante, los municipios con estas características que presenten dinámicas importantes de crecimiento urbano, podrán adoptar Planes Básicos de Ordenamiento Territorial. Los esquemas de Ordenamiento Territorial deberán contemplar los componentes general, urbano y rural. El componente general de los esquemas de ordenamiento territorial señalará como mínimo los siguientes aspectos:

- 1. Los objetivos, estrategias y políticas territoriales de largo plazo, para la ocupación y el aprovechamiento del suelo municipal.*
- 2. La clasificación del territorio municipal en suelo urbano y suelo rural. Esta definición incluye la determinación del perímetro urbano para las cabeceras de los corregimientos.*
- 3. La delimitación de las áreas de reserva para la conservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales.*
- 4. La determinación de las áreas expuestas a amenazas y riesgos. El componente urbano de los esquemas de ordenamiento territorial deberá identificar y definir la estructura general del suelo urbano, en especial, los siguientes aspectos:*

- a. El Plan de vías*
- b. El plan de servicios públicos domiciliarios*
- c. La expedición de normas urbanísticas para las actuaciones de parcelación, urbanización y construcción.*

El componente rural de los esquemas de ordenamiento territorial deberá identificar, señalar y delimitar en forma detallada, por lo menos la localización de los siguientes aspectos:

- 1. Áreas de conservación y protección de los recursos naturales.*
- 2. Áreas expuestas a amenazas y riesgos.*

3. *Áreas que forman parte de los sistemas de aprovisionamiento de los servicios públicos y para la disposición final de residuos sólidos y líquidos.*
4. *Áreas de producción agropecuaria, forestal y minera.*
5. *Equipamiento de salud y educación."*

Con el fin de articular el plan de gobierno que se encuentra en construcción en las mesas de trabajo instaladas, se realiza un análisis de la propuesta presentada dentro del proceso de revisión del EOT, teniendo en cuenta la relevancia de este instrumento, esto, debido a que será la carta de navegación para los próximos 12 años del municipio de Valparaíso. Dentro del análisis antes mencionado consideramos importante enfatizar en los siguientes temas:

1.CLASIFICACIÓN DEL SUELO: En este punto consideramos importante identificar desde la cartografía las áreas donde se habilitan nuevos suelos para desarrollar, así como aquellas zonas donde se están generando mayores aprovechamientos con el fin de identificar los instrumentos de financiación y de gestión que puedan ser aplicados en esas zonas. En la revisión realizada no se pudo evidenciar, debido a que no se contaba con la cartografía actual del municipio.

2.SERVICIOS PÚBLICOS: Los servicios públicos es uno de los componentes más importantes a tener en cuenta al momento de realizar un cambio en la clasificación del suelo, esto, debido a que para poder catalogar un suelo como de expansión urbana o suelo urbano de deberá garantizar por parte del municipio la cobertura para la prestación de los servicios públicos en aras de que los desarrollos que vayan a generar las personas cuenten con los servicios básicos. Queda pendiente realizar la revisión de la certificación dada por la empresa de servicios públicos, porque según lo evidenciado en el perímetro sanitario, solo hay cobertura en la zona urbana, no se logra evidenciar la cobertura en las zonas de expansión urbana que se genera con las modificaciones incluidas en esta revisión.

3.COMPONENTE INSTITUCIONAL: Este componente es de vital importancia contemplarlo tanto en el diagnóstico en la formulación, así como en el proyecto de acuerdo, esto, debido a que este componente es el que le permite a la administración municipal determinar que se debe fortalecer administrativamente, financieramente y operativamente para lograr una implementación eficiente del EOT. Este componente no se encuentra contemplado en ninguna de las etapas de revisión del EOT, a pesar de estar exigido por el Decreto 1232 de 2020

4.ZONAS DE PROTECCIÓN PARA COMPRA DE PREDIOS: Se realizaron las verificaciones en la cartografía compartida, en esta información no se logró identificar las zonas de protección que trae esta revisión, sobre las cuales se pretenda realizar la inversión en la compra de predios con el fin de garantizar la protección ambiental de esa zona.

**EL
FUTURO
ES
NUESTRO**

evitando que haya intervención por parte de las personas con actividades como agricultura, ganadería y cultivos.

5. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y DE FINANCIACIÓN: Una vez realizado el análisis de las fuentes de financiación propuestas en el proyecto de Acuerdo por medio se realiza la revisión y ajuste del EOT en el municipio de Valparaíso, consideramos importante expresar lo siguiente: Los instrumentos de gestión y financiación se constituyen en un pilar fundamental dentro de los planes de ordenamiento territorial, esto, teniendo en cuenta que son los que materializan la políticas, estrategias para el desarrollo urbano contemplado en el cuerpo normativo. Cuando hablamos de instrumentos de financiación nos referimos a los mecanismos que capturan valores generados con las acciones urbanísticas y decisiones administrativas, que permiten financiar los proyectos y las obras de urbanismo necesarias para cumplir con los objetivos del Plan de Ordenamiento territorial, como retribución al municipio. Y los instrumentos de gestión son los utilizados para obtener la tierra que permita el desarrollo de proyectos urbanos. Los instrumentos de financiación tienen como objetivo los siguientes:

- Capturar rentas derivadas del suelo
- Generar recursos en suelo y dinero para la infraestructura de la ciudad
- Fortalecer las finanzas municipales, la autonomía y la descentralización
- Asegurar el reparto equitativo de cargas y beneficios.

COMPARATIVO DE LOS INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN Y GESTIÓN

COMPARATIVO INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTE	ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN REVISIÓN
1. Plusvalía	1. Plusvalía
2. Valorización	2. Sistema de Compensaciones
3. Pagarés de reforma urbana	3. Fondo de Compensaciones
4. Bonos de reforma urbana	4. Derechos de Construcción y Desarrollo.
5. Compensación transferencia de derechos de construcción	5. Reparto Equitativo de Cargas
6. Multas	

Como podemos observar, la revisión del Esquema de Ordenamiento en el proyecto de acuerdo enuncia algunos instrumentos de financiación importantes, sin embargo, consideramos que se deben desarrollar más específicamente los instrumentos de financiación, por los menos definir los parámetros generales para su aplicación, se propone la siguiente estructura:

Desarrollar cada instrumento de financiación definiendo lo siguiente:

**EL
FUTURO
ES
NUESTRO**

- Autorización Legal
- Definición
- Hechos que lo generan
- Aplicación del cobro
- Destinación
- Generalidades para su aplicación
- Zonas donde se pretende aplicar, es caso de no tenerlas definidas, habilitar la competencia para determinarlas dentro de una reglamentación
- Dejar definido la posibilidad de reglamentar según sea el caso.

Para el caso puntual de la participación en plusvalía se requiere identificar aquellas zonas que se les da un mayor aprovechamiento, o que pasan de suelo rural a expansión, mayor índice de densidad o de construcción.

PROPUESTA INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN PARA EL PROYECTO DE ACUERDO.



Es muy importante determinar el porcentaje y cobro de las obligaciones urbanísticas en el componente urbano, que en la propuesta de revisión no se contempla de forma clara si hay cobro por este concepto, así como tampoco las disposiciones generales.

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

COMPARATIVO INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTE	ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN REVISIÓN
1. Planes parciales	1. Planes parciales
2. Unidades de actuación urbanística	2. Unidades de actuación urbanística
3. Integración inmobiliaria	3. Reajuste de Tierras
4. Reajuste de Tierras	4. Enajenación voluntaria

5. Enajenación voluntaria	5. Enajenación forzosa
6. Enajenación forzosa	6. Expropiación administrativa
7. Expropiación administrativa	7. Expropiación Judicial
8. Expropiación Judicial	
9. Declaratoria de desarrollo y construcción prioritario	

Consideramos importante incluir algunos instrumentos adicionales, que son vitales para la gestión e intervención del suelo. Respecto a los planes parciales, unidades de actuación urbanísticas el proyecto de acuerdo define los parámetros generales para su implementación.

PROPUESTA INSTRUMENTOS DE GESTIÓN
1. Planes parciales
2. Unidades de actuación urbanística
3. Integración inmobiliaria
4. Reajuste de Tierras
5. Enajenación voluntaria
6. Enajenación forzosa
7. Expropiación administrativa
8. Expropiación Judicial
9. Declaratoria de desarrollo y construcción prioritario
10. Afectación por Obra pública
11. Banco inmobiliario

5.5. DESARROLLO ENTORNO A LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE BIOSUROESTE

Nuestro municipio de Valparaíso se encuentra en una etapa determinante para su Desarrollo sostenible, puesto que en los próximos años entrará en operación el Agroparque Bio Suroeste, que cataliza los procesos de restitución social, y ayudará a cerrar las brechas ambientales, económicas y productivas de nuestro territorio. El Agroparque representará oportunidades reales para nuestros habitantes tanto en el área urbana como rural. El Agroparque promoverá la diversificación e impulsará el crecimiento verde partiendo del capital natural como fuente de desarrollo. Este modelo se apalanca de la ciencia, tecnología e innovación, talento humano y recambio generacional.

Los ejes temáticos principales del agroparque bio suroeste son :

- Dimensión social
- Dimensión económica
- Dimensión ambiental

Nuestro objetivo es equipararse a los ejes temáticos del bioparque bio suroeste con el fin de generar la gestión para atraer a nuestro territorio actores

**EL
FUTURO
ES
NUESTRO**

económicos importantes que apoyen el talento humano y productivo de nuestro municipio.

5.6. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ANTERIOR GOBIERNO

Luego de realizar un análisis frente al plan de desarrollo municipal que actualmente rige nuestro municipio Valparaíso, su programa de gobierno y las metas alcanzadas por este podemos entonces definir que en la actualidad aún hay constantes que representan retos sociales y brechas sociales para nuestro territorio, estas son:

- Mejoramiento de la infraestructura educativa y dotación de material educativo :

En este reto podemos encontrar que si bien en el plan de desarrollo actual se realizó un mantenimiento general a 5 centros educativos, de las 12 instituciones con las que cuenta el municipio, quedaron pendientes el mejoramiento o adecuación del restaurante escolar que permita la preparación del PAE en sitio, las dos sedes urbanas de primaria y secundaria requieren cambio de techo y un mantenimiento general a la batería de baños, en cuanto a material didáctico si bien se le entregaron 80 computadores nuevos y la de primaria 68 en bachillerato a la sedes urbanas quedan pendientes las demás zonas para asegurar una educación en calidad y en equidad para nuestro niños, niñas y adolescentes, se adecuo un espacio para la creación de un laboratorio de química pero este aún carece de la dotación necesaria para puesta en práctica del mismo.

- Potencialización de la productividad de las comunidades campesinas, agrícola y sostenibilidad en cuanto al área ambiental:

La asociatividad sigue siendo un reto para los valpariseños, puesto que no existen colectivos organizados para ayudar a la comercialización efectiva de los productos que se cultivan en el territorio y evitar así la intermediación aun cuando se está dando una puesta potencial con la creación y desarrollo del parque bio suroeste en el que el municipio de valparaíso participa con un porcentaje considerable de las hectáreas en las que se desarrollara el proyecto, en términos de sostenibilidad ambiental encontramos entonces que a pesar de los programas y proyectos ejecutados no se ha podido superar los siguientes retos:

-SANEAMIENTO HÍDRICO: En el área rural aún no hay un adecuado tratamiento de aguas rurales.

RESIDUOS SÓLIDOS: Se realiza la recolección de los residuos, pero el proceso queda allí.

EL
JRO
ES
NUUESTRO

COMPRA DE PREDIOS DE IMPORTANCIA HÍDRICA: se fijó en el proyecto del EOT la compra de predios de importancia Hídrica como fuentes de protección, pero no se visualizan instrumentos de financiación para estos y las aguacateras están adquiriendo por compra y venta.

- Proyección de expansión del municipio y mejoramiento de la cobertura de los servicios públicos

En el plan de desarrollo del Municipio de Valparaíso se fijó la meta de lograr una expansión a través de distintos proyectos de construcción el cual debe de asegurar una correcta prestación del servicio de acueducto en la zona rural se realiza a través de acueductos veredales, pero no se ha logrado incrementar la cobertura y el mejoramiento en la prestación del servicio puesto que la prestación y cobertura en la zona urbana del municipio tenemos que el servicio de acueducto cuenta con una cobertura del 100%, en alcantarillado del 83% Cobertura en el área urbana de la prestación de servicios públicos:

- En cuanto acueducto se encuentran al 100 %
- En alcantarillado se tiene cobertura hasta el 83%, hay sectores desconectados y que sus aguas residuales no conducen a la planta por falta de infraestructura, posee redes de más de 80 años, cuando los operarios ingresan a las redes se encuentran tejas de barro en muchos de los sectores, hay infiltraciones de agua.
- En aseo hay una cobertura del 98%

para poder entonces lograr avanzar hacia la expansión del municipio debe entonces superar estas dificultades en cuanto a la cobertura de los servicios públicos.

- Integración al desarrollo productivo de la comunidad indígena desde su ancestralidad

si bien siempre se ha reconocido el componente de diversidad cultural que permea a nuestro municipio, el actual plan de desarrollo municipal no consagra estrategias de apoyo o gestión para la participación activa de la comunidad en términos de productividad y turismo, prácticas en las que estos ya se encuentran inmersos mediante la ruta experiencia del caco o medicina ancestral que el resguardo quiere fortalecer para darse a conocer como cultura y potencializar su economía.

5.7. INSTITUCIONALIDAD

Como muestra de nuestra entrega y compromiso con la gestión para el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros valpariseños hacia la construcción de nuestro futuro, realizamos un análisis desde la estructura institucionalidad central del municipio con la firme intención de fortalecer y generar eficiencias en cuanto al talento humano puesto a disposición de la

**EL
FUTURO
ES
NUESTRO**

comunidad, la correspondencia y transparencia con los recursos y mejorar la experiencia de los ciudadanos con en ente central.

Actualmente la estructura administrativa municipal es:

NIVEL JERÁRQUICO			
DIRECTIVOS	1	Código Alcalde 005 Código Jefe de Control Interno 006 Código Secretarios de Despacho 020 Código Directores 009 Código Subdirector Técnico 068	1 Empleo 1 Empleo 5 Empleos 2 Empleos 1 Empleo
PROFESIONAL	1	Código Comisaria de Familia 202	1 Empleo
TÉCNICO	4	Código Inspección de Policía y Tránsito 303 Código Técnico Administrativo 367 Código Técnico Operativo 314 Código Técnico Operativo 314	1 Empleo 1 Empleo 1 Empleo 1 Empleo
ASISTENCIAL	5	Código Secretaria Ejecutiva 438 Código Conductor 480 Código Auxiliar Administrativo 407 Código Auxiliar de Servicios Generales 470 Código Celador 477	1 Empleo 1 Empleo 9 Empleos 2 Empleos 1 Empleo

MODERNIZACIÓN						
N° Plaza	Denominación de Empleo	Clasificación de Empleo	Proceso	Código	Grado	Salario
NIVEL DIRECTIVO						
1	Alcalde	Periodo y Elección Popular	Representante Legal	005	03	\$ 4.261.640
1	Jefe Oficina de Control Interno	Periodo	Control Interno MECI	006	02	\$ 3.445.565

**EL
FUTURO
ES
NUESTRO**

5	Secretarios de Despacho	Libre Nombramiento y Remoción	Secretaría de Gobierno	020	02	\$ 3.445.665
		Libre Nombramiento y Remoción	Secretaría de Hacienda con funciones de Tesorera	020	02	\$ 3.445.665
		Libre Nombramiento y Remoción	Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional	020	02	\$ 3.445.665
		Libre Nombramiento y Remoción	Secretaría de Agricultura Medio Ambiente y Desarrollo Rural	020	02	\$ 3.445.665
		Libre Nombramiento y Remoción	Secretaría de Desarrollo Social Cultura y Turismo	020	02	\$ 3.445.665
2	Director	Libre Nombramiento y Remoción	Director Local de Salud	080	01	\$ 2.660.254
		Libre Nombramiento y Remoción	Director de Cultura y Turismo	080	01	\$ 2.660.254
1	Subdirector	Libre Nombramiento y Remoción	Subdirector Técnico de Asuntos Indígenas	068	01	\$ 1.889.414
NIVEL PROFESIONAL						
1	Comisario de Familia	Provisionalidad	Comisario de Familia	202	01	\$ 2.660.264
NIVEL TÉCNICO						
1	Técnico Administrativo	Provisionalidad	Inspector de Policía y Tránsito	303	01	\$ 2.660.254
1	Técnico Administrativo	Provisionalidad	Portal de Contratación Estatal, Gobierno En Línea, Rendición de Informes	367	02	\$ 1.889.414
2	Técnico Operativo	Provisionalidad	Técnico de Planeación y Catastro	314	01	\$ 1.634.481
1	Técnico Operativo	Provisionalidad	Técnico de Desarrollo Rural Medio Ambiente y Extensión Agropecuaria	314	01	\$ 1.634.481

**EL
FUTURO**

ES
NUESTRO

1	Técnico Operativo	Carrera Administrativa	Mantenimiento Eléctrico	314	01	\$ 1.634.481
NIVEL ASISTENCIAL						
1	Asistencial	Libre Nombramiento y Remoción	Secretaría Ejecutiva de Despacho	438	06	\$ 1.675.133
1	Asistencial	Libre Nombramiento y Remoción	Conductor Mecánico	482	04	\$ 1.372.353
1	Auxiliar Administrativo	Carrera Administrativa	Ejecución y Control de Presupuesto, Nómina y Prestaciones Sociales	404	07	\$ 1.456.642
1	Auxiliar Administrativo	Provisionalidad	Recaudo y Apoyo Administrativo en la Secretaría de Hacienda	404	05	\$ 1.456.642
1	Auxiliar Administrativo	Provisionalidad	Secretaria de Gestión Documental	407	05	\$ 1.456.642
1	Auxiliar Administrativo	Carrera Administrativa	Secretaria de Planeación y Catastro	407	05	\$ 1.456.642
1	Auxiliar Administrativo	Provisionalidad	Secretaria de Gobierno, e inspección de Policía y Tránsito	407	05	\$ 1.456.642
1	Auxiliar Administrativo	Provisionalidad	Secretaria de Planeación	407	03	\$ 1.456.642
1	Auxiliar Administrativo	Provisionalidad	Hacienda en almacén y manejo de inventario	407	03	\$ 1.456.642
1	Auxiliar Administrativo	Provisionalidad	Secretaría de Desarrollo Social, Salud y Educación	407	03	\$ 1.456.642
1	Auxiliar Administrativo	Provisionalidad	Secretaría de Desarrollo Social, SISBEN y Complementación Alimentaria	407	03	\$ 1.456.642
2	Auxiliar de Servicios Generales	Provisionalidad Carrera Administrativa	Servicios Generales	470	02	\$ 1.165.310
1	Asistencial	Carrera Administrativa	Celador	477	01	\$ 1.092.479

MODERNIZACIÓN						
N° Plaz a	Denominac ión de Empleo	Clasificaci ón de Empleo	Proceso	Códi go	Grad o	Salario
NIVEL DIRECTIVO						
1	Alcalde	Periodo y Elección Popular	Representante Legal	005	03	\$ 4.261.6 40
1	Jefe Oficina de Control Interno	Periodo	Control Interno MECI	006	02	\$ 3.445.6 65
5	Secretarios de Despacho	Libre Nombramie nto y Remoción	Secretaría de Gobierno	020	02	\$ 3.445.6 65
		Libre Nombramie nto y Remoción	Secretaría de Hacienda con funciones de Tesorera	020	02	\$ 3.445.6 65
		Libre Nombramie nto y Remoción	Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional	020	02	\$ 3.445.6 65
		Libre Nombramie nto y Remoción	Secretaría Agricultura Medio Ambiente y Desarrollo Rural	020	02	\$ 3.445.6 65
		Libre Nombramie nto y Remoción	Secretaría de Desarrollo Social Cultura y Turismo	020	02	\$ 3.445.6 65
2	Director	Libre Nombramie nto y Remoción	Director Local de Salud	080	01	\$ 2.660.2 54
		Libre Nombramie nto y Remoción	Director de Cultura y Turismo	080	01	\$ 2.660.2 54
1	Subdirector	Libre Nombramie nto y Remoción	Subdirector Técnico de Asuntos Indígenas	068	01	\$ 1.889.4 14
NIVEL PROFESIONAL						
1	Comisario de Familia	Provisionali dad	Comisario de Familia	202	01	\$ 2.660.2 64

NIVEL TÉCNICO						
1	Técnico Administrativo	Provisionalidad	Inspector de Policía y Tránsito	303	01	\$ 2.660.254
1	Técnico Administrativo	Provisionalidad	Portal de Contratación Estatal, Gobierno En Línea, Rendición de Informes	367	02	\$ 1.889.414
2	Técnico Operativo	Provisionalidad	Técnico de Planeación y Catastro	314	01	\$ 1.634.481
1	Técnico Operativo	Provisionalidad	Técnico de Desarrollo Rural Medio Ambiente y Extensión Agropecuaria	314	01	\$ 1.634.481
1	Técnico Operativo	Carrera Administrativa	Mantenimiento Eléctrico	314	01	\$ 1.634.481
NIVEL ASISTENCIAL						
1	Asistencial	Libre Nombramiento y Remoción	Secretaría Ejecutiva de Despacho	438	06	\$ 1.675.133
1	Asistencial	Libre Nombramiento y Remoción	Conductor Mecánico	482	04	\$ 1.372.353
1	Auxiliar Administrativo	Carrera Administrativa	Ejecución y Control de Presupuesto, Nómina y Prestaciones Sociales	404	07	\$ 1.456.642
1	Auxiliar Administrativo	Provisionalidad	Recaudo y Apoyo Administrativo en la Secretaría de Hacienda	404	05	\$ 1.456.642
1	Auxiliar Administrativo	Provisionalidad	Secretaría de Gestión Documental	407	05	\$ 1.456.642

1	Auxiliar Administrativo	Carrera Administrativa	Secretaría de Planeación y Catastro	407	05	\$ 1.456.642
1	Auxiliar Administrativo	Provisionalidad	Secretaría de Gobierno, e Inspección de Policía y Tránsito	407	05	\$ 1.456.642
1	Auxiliar Administrativo	Provisionalidad	Secretaría de Planeación	407	03	\$ 1.456.642
1	Auxiliar Administrativo	Provisionalidad	Hacienda en almacén y manejo de inventario	407	03	\$ 1.456.642
1	Auxiliar Administrativo	Provisionalidad	Secretaría de Desarrollo Social, Salud y Educación	407	03	\$ 1.456.642
1	Auxiliar Administrativo	Provisionalidad	Secretaría de Desarrollo Social, SISBEN y Complementación Alimentaria	407	03	\$ 1.456.642
2	Auxiliar de Servicios Generales	Provisionalidad Carrera Administrativa	Servicios Generales	470	02	\$ 1.165.310
1	Asistencial	Carrera Administrativa	Celador	477	01	\$ 1.092.479

Será importante entonces revisar la estructura administrativa del municipio con el fin de armonizar y fortalecer conforme los propósitos de nuestro programa de gobierno.

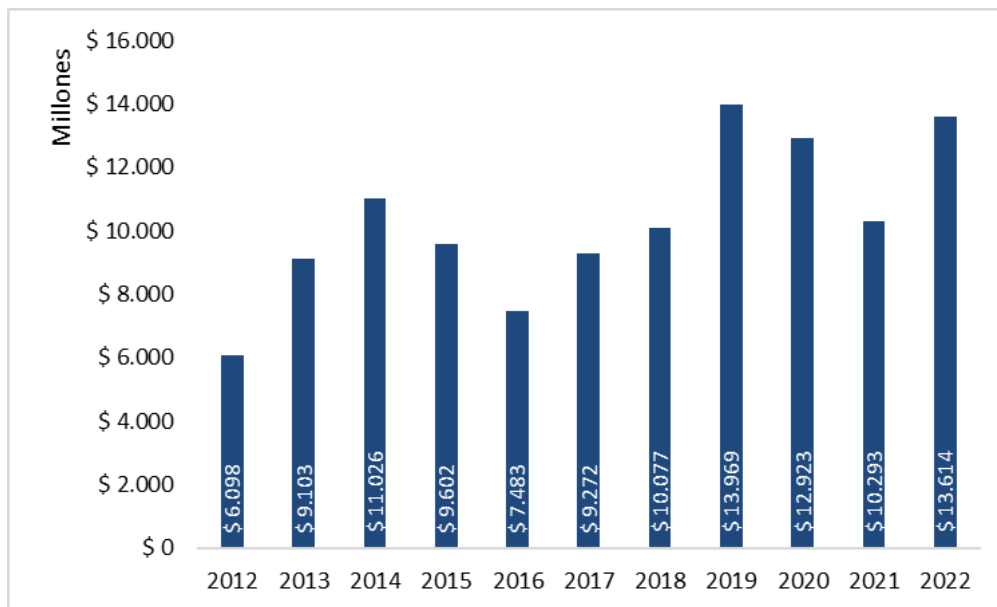
5.8. FINANZAS PÚBLICAS.

Gestión de ingreso.

Nuestro municipio Valparaíso ha tenido una ejecución de ingreso inestable en los últimos 11 años, caracterizada por tener un ciclo de crecimiento de aproximadamente cada 4 años (como se observa en las flechas azules) que coincide con bajas ejecuciones de ingreso al inicio de los períodos de gobierno y mejores ejecuciones al final de los períodos de gobierno. Con todo esto, el

**EL
FUTURO
ES
NUESTRO**

ingreso ha pasado de \$6.098 millones en el año 2012 a \$13.614 millones en el año 2022.



Fuente: elaboración propia con base en CGN, FUT – CUIPO.

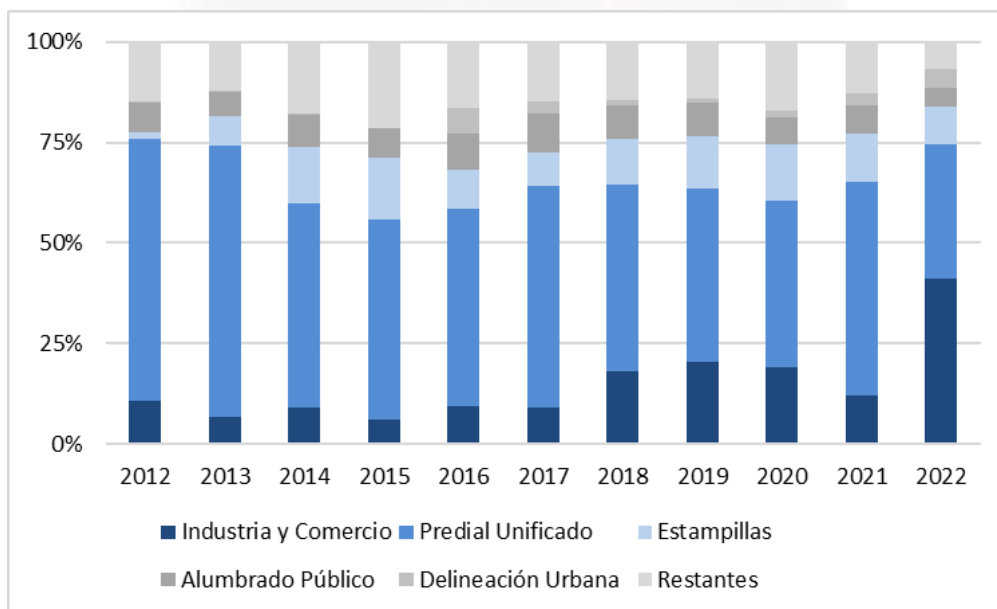
La participación de los ingresos corrientes (que corresponde a la gestión de ingresos propios más transferencias del SGP) ha representado un promedio de 78% de los ingresos totales en los últimos 11 años, con períodos en los que ha disminuido hasta el 60% en favor de la participación de los ingresos de capital, los cuales ha representado un promedio de 22%.

Los ingresos tributarios (que corresponde a la gestión de ingresos propios de impuestos, tasas y contribuciones) ha representado un promedio de 21% de los ingresos totales en los últimos 11 años, pasando de \$1.398 millones en el año 2012 a \$3.416 millones en el año 2022. Entre el 80% y 95% del ingreso tributario ha estado concentrado en 5 tributos, a saber:

- Impuesto de Industria y Comercio que ha pasado de \$148 millones en el año 2012 a \$1.400 millones en el año 2022, aumentando su participación en el ingreso tributario de 11% a 41%.
- Impuesto Predial Unificado que ha pasado de \$913 millones en el año 2012 a \$1.147 millones en el año 2022, disminuyendo su participación en el ingreso tributario de 65% a 34%.
- Estampillas que han pasado de \$25 millones en el año 2012 a \$318 millones en el año 2022, aumentando su participación de 2% a 9%.
- Impuesto de Alumbrado Público que ha pasado de \$103 millones en el año 2012 a \$166 millones en el año 2022, manteniendo una participación promedio de 8%.

- Impuesto de Delineación Urbana que ha pasado de \$994 mil en el año 2012 a \$161 millones en el año 2022, aumentado su participación de 0% a 5%.

Entre el 5% y 20% restante del ingreso tributario lo hemos concentrado en otros 7 tributos, entre los que destacan las sobretasas a la gasolina, ambiental, bomberil y los impuestos avisos y tableros y espectáculos públicos.



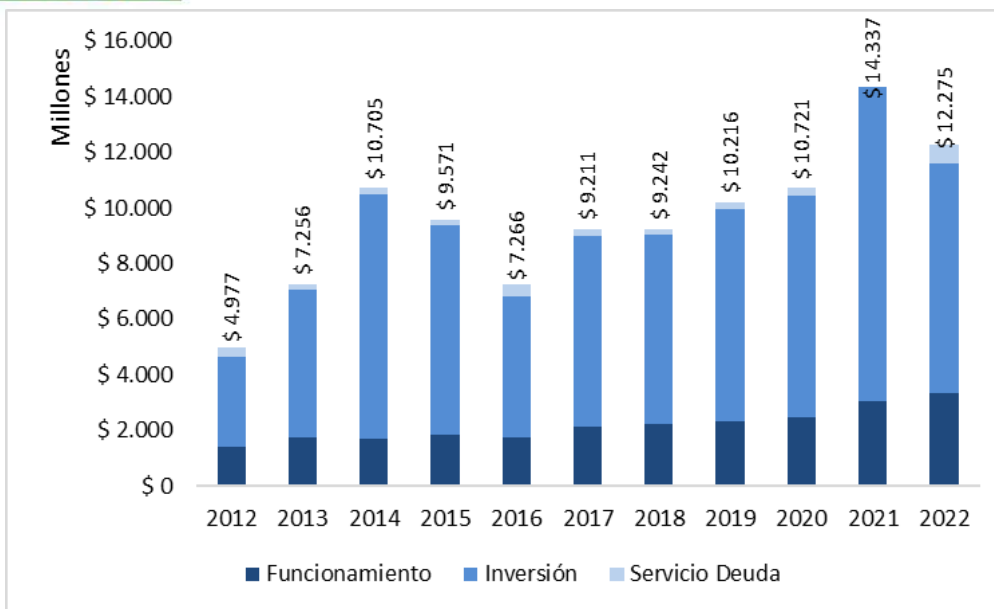
Fuente: elaboración propia con base en CGN, FUT – CUIPO.

No obstante, el aumento de la ejecución de ingresos totales y particularmente en la ejecución de ingresos de algunos tributos, se evidencian comportamientos casi estáticos o rezagados en algunas rentas, que deberían crecer conforme la dinámica de los precios y de la economía en general, como es el caso de industria y comercio, predial unificado, alumbrado público y delineación urbana; tributos para los cuales podemos mejorar nuestra gestión desde la estructuración progresiva de los cobros y la mejora de los procesos dentro de la secretaría de hacienda y demás dependencias corresponsables.

Gestión de gasto.

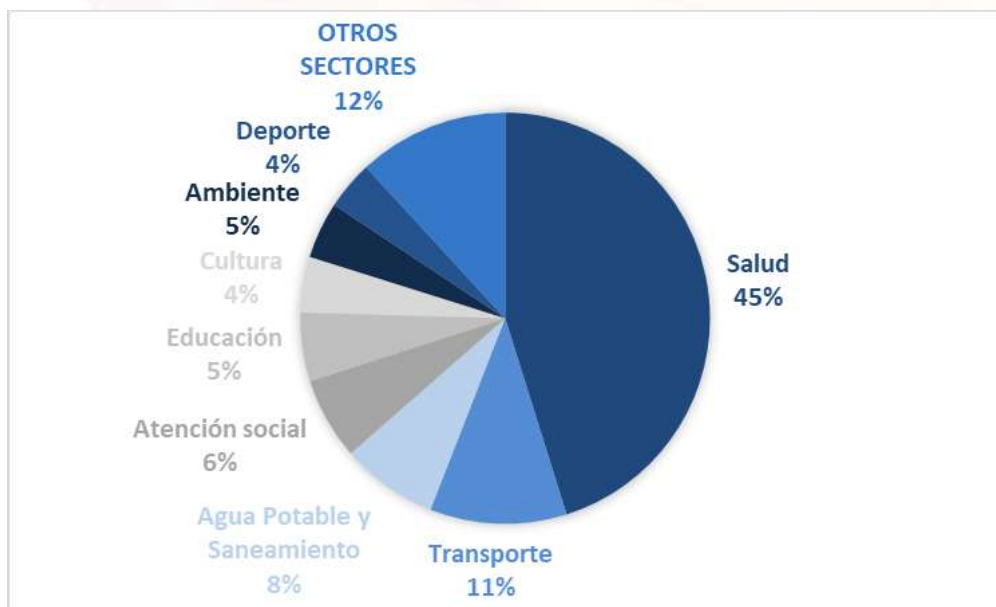
La gestión del gasto en nuestro municipio Valparaíso también ha sido inestable en los últimos 11 años, incidido por el comportamiento del ingreso, con ciclos de crecimiento de aproximadamente 4 años según el inicio y finalización de períodos de gobierno. En este sentido, el gasto ha pasado de \$4.977 millones en el año 2012 a \$12.275 millones en el año 2022. Históricamente, la inversión social ha representado un promedio de 75% del gasto total, seguido del gasto de funcionamiento con una participación promedio de 23% y el gasto de servicio de deuda con 3%.

**EL
FUTURO
ES
NUESTRO**



Fuente: elaboración propia con base en CGN, FUT – CUIPO.

En materia de inversión social nuestro municipio ha destinado un promedio de 88% de sus recursos en 8 sectores particulares, a saber: salud (45%), transporte (11%), agua potable y saneamiento (8%), atención social (6%), educación (5%), ambiente (5%), cultura (4%) y deporte (4%).

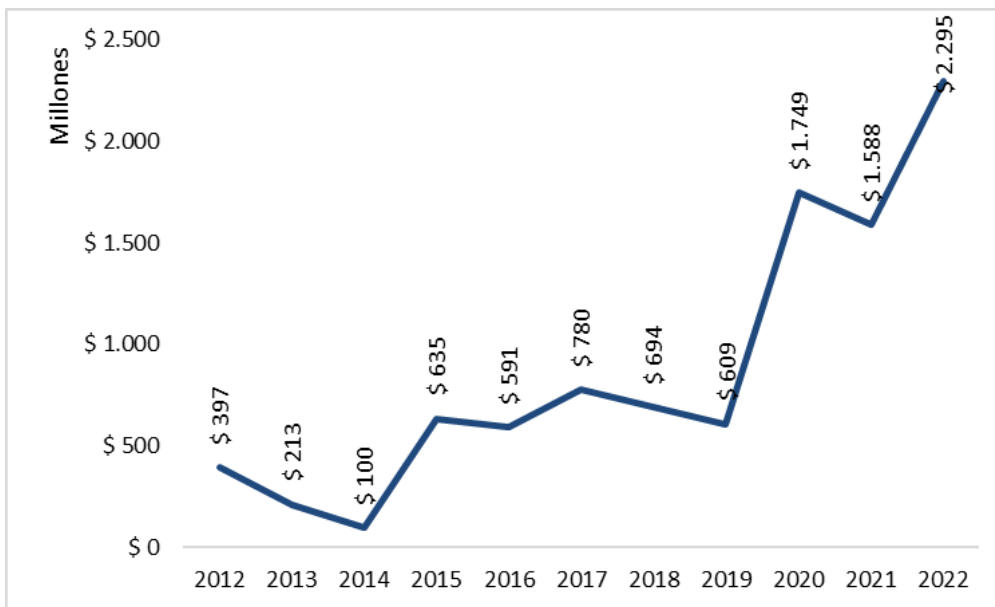


Fuente: elaboración propia con base en CGN, FUT – CUIPO.

Deuda pública.

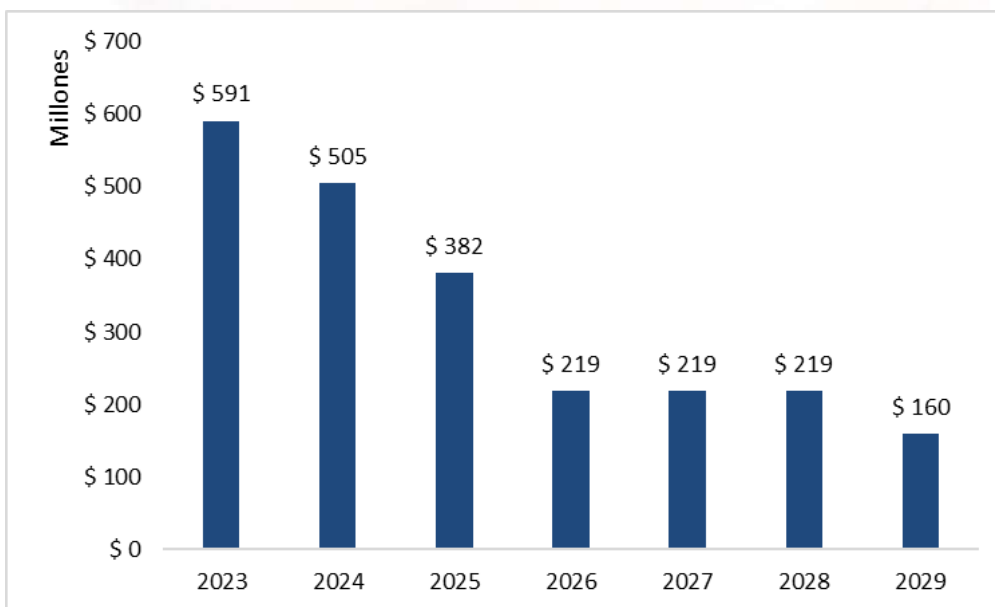
El saldo de la deuda pública de nuestro municipio Valparaíso ha aumentado de \$397 millones en el año 2012 a \$2.295 millones en el año 2022, aumento explicado principalmente por 2 empréstitos realizados en el año 2020 por valor de \$916 millones para dos proyectos del sector transporte, uno de mejoramiento de vías tercerías y otro de construcción de placa huella; y otro empréstito en el

año 2022 por valor de \$900 millones también para un proyecto de construcción de placa huella.



Fuente: elaboración propia con base en CGN, FUT.

El 100% de la deuda la tenemos contratada a la tasa de depósitos a término fijo (DTF) más unos puntos adicionales que oscilan entre 2,6 y 5,0. Por su parte, el perfil de la deuda actual contempla que realicemos pagos hasta la vigencia 2019 por los valores anuales que se presentan a continuación.



Fuente: elaboración propia con base en CGN, FUT – CUIPO.

Con esta evolución de la deuda pública, estimamos que los indicadores de Ley 358 de 1997 de sostenibilidad y solvencia se encuentran en el límite permitido por la misma Ley, razón por la cual, el cupo de la deuda para futuras administraciones es nulo y las posibilidades de acceso a empréstitos dependen

**EL
FUTURO
ES
NUESTRO**

de la mejor gestión que hagamos sobre los ingresos propios de nuestro municipio.

Desempeño fiscal.

El Índice de Desempeño Fiscal (IDF) medido por el DNP bajo la antigua metodología ha calificado la gestión fiscal de nuestro municipio en riesgo o vulnerable en 17 de los últimos 22 años; con mejoras esporádicas en años como 2010, 2014 – 2015 y 2019 – 2020, cuando la calificación fue de sostenible.

Año	IDF	Nivel de Desempeño
2000	54,43	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
2001	53,1	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
2002	51,85	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
2003	51,83	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
2004	48,29	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
2005	46,82	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
2006	43,28	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
2007	50,87	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
2008	57,93	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
2009	62,31	3. Vulnerable (≥ 60 y < 70)
2010	71,44	4. Sostenible (≥ 70 y < 80)
2011	63,56	3. Vulnerable (≥ 60 y < 70)
2012	67,42	3. Vulnerable (≥ 60 y < 70)
2013	67,34	3. Vulnerable (≥ 60 y < 70)
2014	72,46	4. Sostenible (≥ 70 y < 80)
2015	71,36	4. Sostenible (≥ 70 y < 80)
2016	66,9	3. Vulnerable (≥ 60 y < 70)
2017	66,24	3. Vulnerable (≥ 60 y < 70)
2018	68,54	3. Vulnerable (≤ 60 y < 70)
2019	70,64	4. Sostenible (≥ 70 y < 80)
2020	72,69	4. Sostenible (≥ 70 y < 80)
2021	52,96	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)

Fuente: elaboración propia con base en DNP.

La última calificación realizada en el año 2021 bajo la nueva metodología indica que nuestro municipio Valparaíso se encuentra en el nivel más bajo de “deterioro”, explicado principalmente por calificaciones nulas en los indicadores de balance primario (diferencia de ingresos y gastos sin considerar financiación) y holgura (cumplimiento de límites en gasto de funcionamiento); y por calificaciones bajas en los indicadores de relevancia de la formación bruta de capital (inversión en infraestructura, acueductos, cuencas, maquinaria y equipo) y ahorro corriente (diferencia de ingreso y gastos corrientes).

En este aspecto tenemos oportunidades de mejora de las calificaciones de desempeño fiscal de nuestro municipio, a partir de la mejora la gestión de las finanzas públicas con actividades de medición, seguimiento, control y

**EL
FUTURO
ES
NUESTRO**

priorización de los gastos, estrategias de fortalecimiento del ingreso y gestiones para mejorar el perfil de la deuda.

6. ESTRUCTURA DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Luego de todo el contexto diagnóstico que presentamos anteriormente, surge entonces la siguiente propuesta como resultado del trabajo de indagación y recorrido activo de las calles y sectores que componen el municipio de Valparaíso con el fin de realizar la construcción en términos territoriales del municipio durante los próximos cuatro años, es importante entender dicho proceso como la sumatoria de la identificación clara de sus necesidades y las fortalezas que podemos potencializar para suplir las primeras.

Valparaíso hace parte de una subregión diversa, puesto que cuenta con matices agrícolas, indígenas, culturales y turísticos, que hacen de él un territorio potencialmente productivo, en esta puesta que pretendemos materializar con este programa de gobierno seleccionamos cuidadosamente 9 líneas estratégicas que encierran lo que necesita cuestionarse y desarrollar el municipio en el próximo cuatrienio, las líneas a desarrollar son:

- Educación
- Salud, deporte, recreación y cultura
- Familia, mujeres, niños y adultos mayores
- Vivienda, servicios públicos y ambiente
- Turismo y productividad
- Movilidad y vías terciarias
- Seguridad y convivencia
- Étnico ancestral
- Gobierno, asociatividad y participación ciudadana

Encontramos que dos de estas líneas estratégicas son transversales, es decir, tienen incidencia directa en el desarrollo de los programa y proyectos de las demás líneas estratégicas:

- Educación
- Turismo y productividad

Con satisfacción decimos que estas líneas son el resultado del diálogo continuo con los valpariseños, de escuchar desde su individualidad aquello que esperan de su tierra, para construir nuestro sueño desde la colectividad.

6.1 EDUCACIÓN

DIAGNÓSTICO:

En nuestro municipio de Valparaíso tenemos doce instituciones educativas algunas con una infraestructura física deteriorada, que han tenido reparaciones

**EL
FUTURO
ES
NUESTRO**

puntuales en techos y unidades sanitarias, y sin embargo, aún se evidencia un estado deficiente en aulas, restaurantes escolares y canchas.

En estas instituciones tenemos cerca de 850 matriculados en todos los niveles educativos, con indicadores de cobertura bruta del MEN entre 74% mujeres y 78% hombres en el nivel transición, 73% mujeres y 83% hombres en el nivel primaria, 97% mujeres y 98% hombres en el nivel secundaria y 74% mujeres y 64% hombres en el nivel media académica.

Uno de los complementos para la permanencia y bienestar de nuestros estudiantes es el programa de alimentación escolar que en los últimos tres años ha beneficiado a un promedio de 370 estudiantes. En este aspecto, en las conversaciones con grupos focales identificamos que se necesita fortalecer este programa para aumentar el número de beneficiarios.

Referente a la dotación de nuestras instituciones educativas encontramos que hace falta material bibliográfico, equipos de cómputo e instrumentos y materiales de laboratorio para desarrollar las actividades escolares con mayor orientación y profundidad a los avances tecnológicos y científicos actuales. También identificamos deficiencias en la conectividad o acceso a internet, principalmente en los centros de educación rural.

Finalmente, en cuanto a las oportunidades de acceso a educación superior de nuestros jóvenes y adultos evidenciamos que actualmente estamos articulados con entidades como el SENA para ofrecer formación agropecuaria. También encontramos que existen algunos créditos condonables otorgados desde el sector público y algunas becas otorgadas desde el sector privado, en ambos casos con entrega de recursos para matrícula y sostenimiento.

No obstante, es importante que fortalezcamos la articulación con el SENA e instituciones universitarias del departamento de Antioquia y de Medellín, para ampliar las áreas de formación de nuestros jóvenes y adultos, aumentar el número de cupos y otorgar mayor cantidad de créditos condonables, así como gestionar mayor cantidad de becas a través de empresas privadas.

GRANDES RETOS AFRONTES:

Mejoramiento de la infraestructura física de nuestras instituciones educativas.

- Dotación bibliográfica, tecnológica y de instrumentos y materiales de laboratorio.
- Acceso a internet para nuestros centros de educación rural.
- Aumento de beneficiarios del programa de alimentación escolar.
- Ampliación de áreas de formación y cupos universitarios para nuestros jóvenes y adultos.

PROPUESTAS:

**EL
FUTURO
ES
NUESTRO**

- Realizaremos intervenciones a la infraestructura física de nuestras instituciones educativas, priorizando aquellas con mayores deficiencias e impactos durante épocas de invierno.
- Aportamos y gestionaremos recursos con otros niveles de gobierno y entidades privadas para dotar nuestras instituciones educativas con material bibliográfico, equipos de cómputo e instrumentos y materiales de laboratorio.
- Brindaremos acceso a internet a nuestros centros de educación rural y haremos evaluación constante de la estabilidad de este servicio y su uso efectivo por parte de nuestros estudiantes.
- Priorizaremos recursos para desarrollar el programa de alimentación escolar y aumentar el número de beneficiarios, apropiando los recursos correspondientes por concepto de sistema general de participaciones y otros recursos que podamos gestionar e incorporar para este propósito.
- Fortaleceremos nuestra articulación con el SENA, instituciones universitarias y entidades de otros niveles de gobierno para mejorar su presencia en nuestro municipio, ampliar las áreas de formación que nos ofrecen y aumentar la asignación de créditos condonables y becas disponibles para nuestros jóvenes y adultos.

6.2. SALUD, DEPORTES, RECREACIÓN Y CULTURA

SALUD

DIAGNÓSTICO Y PANORAMA ACTUAL

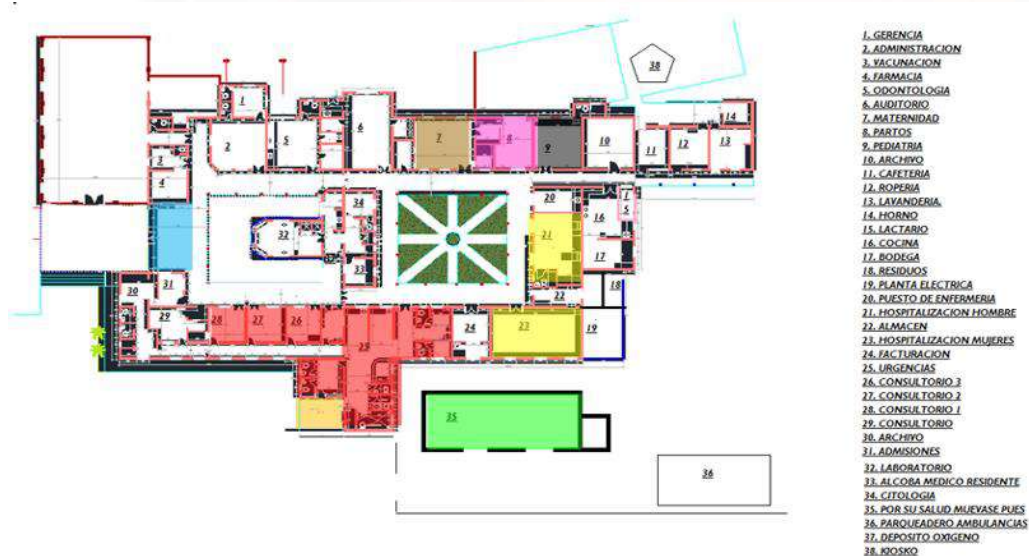
cuando hablamos de salud debemos necesariamente remitirnos hablar del estado de la infraestructura hospitalaria del municipio, la cual cuenta con una infraestructura de Área del Lote (m²) 3.257 y un área construida de 1.421 ubicada en la cabecera municipal, presenta adecuadas vías de acceso que facilitan el ingreso a toda la población.

La edificación tiene acceso a todos los servicios públicos las 24 horas del día y en caso de que se presenten novedades, como cortes agua o del fluido eléctrico, se cuenta con:

1. Planta eléctrica autonomía 24 horas
2. Tanques de agua con capacidad de 5000 litros para autonomía de 24 horas según estándar hospital seguro OPS/OMS y 120 horas según estándar de habilitación.

Dada la antigüedad de la construcción (1934), esta no presenta las características de sismo resistencias exigidas por la OMS para Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud. Actualmente la infraestructura de la ESE se encuentra en buen estado y no presenta daños causados por sismos, ni por ningún otro tipo de desastre.

La estructura como tal, tampoco cumple en algunos aspectos de la normal de habilitación, como son por ejemplo los techos de madera, pero es de tener en cuenta, que esta estructura fue declarada patrimonio cultural del municipio y por tal motivo no se pueden realizar grandes transformaciones en la infraestructura, por lo tanto, las ampliaciones o mejoras que se realicen deben ajustarse al diseño arquitectónico. Estas condiciones elevan los costos en los procesos de mejora a nivel de infraestructura, pero actualmente está en curso un proyecto para el cambio de los techos de madera, el cual está pendiente por aprobar.



**EL
FUTURO
ES
NUESTRO**

LOS USUARIOS DEL SISTEMA DE SALUD QUE RESIDEN EN EL MUNICIPIO

El cruce de datos que se realiza con la Dirección local de salud y el hospital se hace por medio del Sistema SISPRO, el cual proporciona información oportuna, suficiente y estandarizada, que beneficia la toma de decisiones en pro de mejorar la calidad y la eficiencia en los servicios de salud ofrecidos por la E.S.E. Sin embargo, se requieren estrategias que permitan atraer los usuarios que han requerido a las EPS, el cambio de IPS lo que ha contribuido a rebajar el total de los usuarios que consultan y requieren los servicios en el hospital, y así mismo se ve reflejado la disminución de los recursos que le llegan al hospital por ventas de servicios de salud.

Estrategias:

1. Realizar un diagnóstico entre la DLS y el Hospital, que permita saber las deficiencias que se presenta en los servicios de salud suministrados por la E.S.E
2. Garantizar el personal idóneo para la prestación del servicio.
3. Garantizar la humanización de los servicios
4. Organizar los horarios de consulta y de los servicios prestados en la E.S.E
5. Generar empatía entre la E.S.E y el usuario
6. Recuperar la credibilidad en los usuarios.

RECURSOS GOPEP

En realidad, no existe el gopep, lo que existe es el FONPET, que es la entidad que maneja los excedentes de pensiones de las entidades territoriales, con la Concurrencia, de los cuales la E.S.E Hospital de Valparaíso, recibió en el año 2022, el valor de \$366.128.698, los cuales fueron utilizados por la actual administración para pagos de acreencias corrientes (pasivos generados durante la vigencia 2022), por lo tanto a la fecha en el MHCP, Valparaíso, no tiene recursos de concurrencia

PASIVOS DEL HOSPITAL

La E.S.E Hospital San Juan de Dios tenía unos pasivos a 31 de diciembre de 2022, valorados en \$1.414.035.822, para el primer trimestre de 2023, los pasivos rebajaron a \$1.404.488.831, la disminución de estos pasivos radica en la cancelación de las cesantías que se realizaron a los fondos durante el primer trimestre de 2023.

DEMANDAS EN PROCESO Y EFECTIVAS QUE SE ENCUENTRAN EN TRÁMITE

**EL
FUTURO
ES
NUESTRO**

Conforme a la resolución 363 de la agencia nacional de defensa jurídica del estado, en su artículo 7 Registro del valor de las pretensiones, la probabilidad calificada como ALTA debe ser registrada como provisión contable, las probabilidades calificadas como MEDIA y BAJA deben ser registradas como cuentas de orden, y la probabilidad calificada como REMOTA no debe ser registrada por el área financiera.

Además, la ESE tiene 4 demandas calificadas en probabilidad ALTA, y suma un total de \$226.650.223, las cuales conforme a la resolución ya mencionada debe ser registrada como provisión contable.

La ESE cuenta con 5 demandas calificadas en probabilidad MEDIA, que suman un total de \$1.472.758.576, la cual, conforme a la resolución ya mencionada, deberán estar reflejadas en la contabilidad como cuentas de orden a modo de control para tener en cuenta estos valores como posibles contingencias

Actualmente, no se cuenta con políticas documentadas para la prevención de daño antijurídico, se cuenta con un profesional especializado que representa a la institución en los procesos judiciales que se instauran en contra de esta y que asesora en todos los requerimientos jurídicos de la Entidad.

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

Nuestro municipio Valparaíso ha venido cumpliendo a cabalidad con las normas en materia fiscal y con indicadores financieros acordes a la necesidades de endeudamiento, sostenibilidad y viabilidad financiera; sin embargo, no estamos en capacidad de asumir ningún pasivo de la E.S.E, pues cualquier compromiso adicional de gastos cambiaría considerablemente los indicadores del marco fiscal de mediano plazo y el indicador de la Ley 617 de 2000 afectando directamente la buena marcha de nuestra entidad territorial.

EL PROCESO DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO

DIAGNÓSTICO

El PSFF se ha venido presentando a la Secretaría de Salud y Protección Social de Antioquia, para que este lo presente al MHCP, con el fin de que sea viabilizado y se puedan ejecutar las medidas allí dispuestas como compromiso para salir del Riesgo, sin embargo, la última presentación fue realizada el pasado mes de marzo, con la información reportada a 31 de diciembre de 2022, en la cual no fue posible el cierre financiero ya que hacen falta \$988 millones de pesos para el pago de los pasivos, ya que como esta en este momento la institución solo le alcanza para el funcionamiento corriente de la misma.

GRANDES RETOS

**EL
FUTURO
ES
NUESTRO**

- En el aspecto financiero: se debe hacer un ajuste general al tema de gastos y costos, porque se puede vislumbrar que básicamente lo que llevó a la E.S.E. a estar en riesgo alto, fue el tema de que los compromisos superan el valor reconocido; lo anterior debe ir acompañado de un muy buen proceso de facturación y cartera en todas sus fases, desde la depuración y conciliación entre las partes; gestión de cobro a través del cobro persuasivo y el cobro coactivo, para lograr con esto; un mayor flujo de efectivo y por ende la cancelación de los pasivos a cargo de la E.S.E.
- La Reorganización Administrativa: De acuerdo a la cantidad de producción realizada se sabe si es necesario realizar una disminución o reorganización en la planta de cargos de la E.S.E, teniendo en cuenta que la mayoría de las personas que allí laboran, es personal de vieja data y que la mayoría llevan más de 20 años laborando en la Institución.
- Aumento en Producción de servicios: como ya se viene explicando a lo largo del documento, durante los últimos años se ha visto una gran disminución en la producción de los servicios de salud, esto debido a que los usuarios prefieren trasladarse a otras IPS cercanas o a otras EPS con contratos con el Área metropolitana.
- Recuperar la Credibilidad con la comunidad: Garantizar que los servicios prestados y habilitados se ejecuten con calidad (entrega oportuna de medicamentos, personal idóneo para la atención, equipos biomédicos en óptimas condiciones, entre otros)
- Generar compromiso por parte del personal: Realizar jornadas de motivación, humanización de servicios, capacitaciones, entre otros, que ayuden a mejorar el potencial humano que tiene la E.S.E, y al mismo tiempo incentiva el sentido de pertenencia de los colaboradores y la comunidad.
- Sanear los pasivos que posee el hospital, a través de convenios con el Municipio, el Departamento y del Ministerio de Hacienda para la financiación del Programa de Saneamiento Fiscal de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Valparaíso, para poder garantizar su permanencia y viabilidad en el tiempo.

PROPUESTAS

- Gestionaremos todos los planes implementados en el municipio, para que puedan realizar a través de Convenios interadministrativos con el hospital, con el fin de darle más visión al hospital y al mismo tiempo tener más captación de usuarios.

- Mediaremos para que los convenios que se hagan a través de la E.S.E, se puedan ejecutar con el personal de planta del hospital, con el fin de que los recursos generados por los mismos queden dentro de la E.S.E y le sirvan para cancelar los pasivos del PSFF.
- Desde nuestra gestión buscaremos que los entes departamentales y nacionales en la consecución de convenios interadministrativos ayuden a mejorar la calidad en la prestación de los servicios (renovación de equipo biomédicos, renovación de la ambulancia, adecuación de la infraestructura, adecuación de tecnologías, entre otros)
- Ayudaremos a recobrar la credibilidad de la comunidad Valparaiseña, en todos los servicios que presta la E.S.E

DEPORTES

DIAGNÓSTICO

Actualmente, el municipio cuenta con procesos en diferentes disciplinas deportivas como: baloncesto, fútbol, fútbol de salón, fútbol sala, ajedrez, atletismo, natación y tenis de mesa. Todos estos en diferentes categorías; semilleros, infantil, escolares, prejuvenil, juvenil y mayores.

Además, se cuenta con el programa de escuelas de formación deportiva, el cual impacta dentro del ámbito escolar y también extraescolar, tanto en zona urbana, como en algunas veredas del municipio.

Otro programa y uno de los más importantes es el de actividad física. Este programa impacta gran parte de la población, estimando a unas 1.102 personas, lo que equivale a aproximadamente el 17% de los habitantes. En este programa se realizan actividades con todos los grupos poblacionales y algunas de ellas son: el gimnasio, rumba aeróbica, hidroaerobicos, caminatas, entrenamiento en circuitos o crosstraining, trotadores, ciclovía, ciclopaseos, entre otras. Todas estas actividades en búsqueda de promover los hábitos saludables y por ende, la salud física y mental de la comunidad.

GRANDES RETOS AFRONTAR

- No hay una integración activa con los grupos o colectivos deportivos actuales en el municipio para potencializar la participación de los mismos en escenarios deportivos externos o nacionales que permitan acceder a estímulos económicos para su financiación.

**EL
FUTURO
ES
NUESTRO**

- Generación de encuentros deportivos dentro del municipio para atraer actores deportivos importantes y generar patrocinadores.

PROPUESTAS

La actividad deportiva, recreacional y cultural han estado presentes en el Municipio de Valparaíso desde su nacimiento. Nuestro Municipio requiere de todas las estrategias que conduzcan al mejoramiento continuo de la calidad de vida de sus habitantes mediante estas prácticas.

Para ello presentamos las siguientes estrategias:

- Intervención de la infraestructura de los 17 escenarios deportivos en cuanto a sus instalaciones, cerramientos, bajantes, unidades sanitarias, iluminación y pintura.
- Mejoramiento de las graderías de la cancha o estadio municipal, de sus camerinos, de los filtros y del desplazamiento de masa que se presenta detrás de la portería sur.
- Adecuación de la infraestructura de las placas polideportivas de los barrios La Nueva, La Payanca y La Trinidad, las cuales requieren de intervención urgente.
- Mantenimiento y adecuación en los equipamientos del parque infantil, dotación de nuevos parques infantiles sectoriales.
- Generación de espacios físicos que faciliten la práctica digna de las distintas expresiones culturales como el teatro, la danza, el baile y la música.
- Contratación de talento humano idóneo y calificado, para la instrucción y formación en las distintas disciplinas deportivas como el baloncesto, fútbol, fútbol de salón, fútbol sala, ajedrez, atletismo, natación y tenis de mesa.
- Promoción y apoyo a los semilleros de formación y práctica deportiva, recreacional y cultural, infantil, escolar, pre juvenil, juvenil, mayor y de adultos mayores.
- Fortalecimiento y apoyo para práctica de actividades y hábitos saludables en favor de todos los grupos poblacionales, a través del gimnasio, la rumba aeróbica, los hidro aeróbicos, caminatas, entrenamientos en circuitos, trotadores, ciclo vías y ciclo paseos.
- Realización en calidad de sede, de festivales municipales y regionales de teatro, danza, cultura, arte y patrimonio.
- Apoyo a los movimientos culturales que hacen presencia en el Ente Territorial, como lo son la Corporación del Valle del Paraíso entre otros.
- Apoyo para la constitución legal de los clubes deportivos.
- Adecuación y mejoramiento de las instalaciones físicas, sendero, mariposario, unidades sanitarias y techos de la Casa Museo Rafael Uribe Uribe.
- Adopción de programas de fomento y difusión de expresiones artísticas y culturales, de iniciación musical en piano, guitarra, cuerdas frotadas, percusión, canto y vientos.

- Apoyo dotacional a los semilleros, pre banda, banda principal, grupo alternativo o rock, chirimía, papayera, grupo de cámara, chirimía adulto mayor y chirimía grupo raíces discapacidad.
- Creación de una entidad local vigía, patrimonial, arquitectónica y cultural.
- Habilitación de la cubierta y de los espacios físicos que componen la capilla Tomás Uribe Toro, para la recuperación de un escenario cultural multifuncional.

6.3. FAMILIA, MUJERES, NIÑOS, DISCAPACITADOS Y ADULTOS MAYORES

DIAGNÓSTICO

Desde nuestro equipo de trabajo reconocemos la familia como núcleo de nuestra sociedad, aquel ambiente donde se desarrollan los valores y capacidades de los niños y niñas, que en el ciclo natural de la vida se convierten en hombres y mujeres y luego en adultos mayores, y en cada una de estas etapas, contribuyen en diferentes aspectos de la sociedad y se convierten en ejemplo de futuras generaciones, materializando un ciclo vital.

Este ciclo vital presenta irregularidades y retos en nuestro territorio, como es el caso del trabajo infantil que en la encuesta de calidad de vida 2021 del departamento de Antioquia alcanzó el 8,65%, el ausentismo escolar que según la misma fuente alcanzó 7,93% en niños y niñas entre 6 y 12 años y 1,71% en jóvenes entre 13 y 18 años, el desempleo de mujeres que supera los dos dígitos y el promedio de ingreso de mujeres que no supera el SMMLV.

Todo esto sumado a las necesidades de vinculación y atención nuestros habitantes en condición de discapacidad y de nuestros ancianos y ancianas, nos plantea el reto de fortalecer nuestra presencia en el territorio, con programas y proyectos sociales que estimulen el desarrollo integral de niños y niñas, que vinculen a las mujeres en los procesos productivos con condiciones de remuneración igualitarias y que vinculen a discapacitados, ancianos y ancianas en actividades estimulantes de sus capacidades.

GRANDES RETOS

- Trabajo infantil y ausentismo escolar.
- Prevención del embarazo adolescente.
- Empoderamiento y financiación de mujeres emprendedoras.
- Vinculación y atención de discapacitados, ancianos y ancianas.

PROPUESTAS

- Fortaleceremos la infraestructura y dotación de centros educativos, la ruta escolar, el programa de alimentación escolar y crearemos campañas

**EL
FUTURO
ES
NUESTRO**

comunicacionales que motiven a las familias a matricular a todos nuestros niños y niñas en sus respectivos niveles escolares.

- Desarrollaremos talleres de formación en salud, reproducción sexual y prevención de consumo de sustancias psicoactivas orientados a nuestros jóvenes.
- Desarrollaremos jornadas de capacitación para mujeres emprendedoras y gestionaremos recursos para financiar sus proyectos.
- Realizaremos actividades lúdicas y creativas que estimulen las capacidades de nuestros habitantes en condición de discapacidad y nuestros adultos mayores.

6.4. SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y AMBIENTE

SERVICIOS PÚBLICOS

DIAGNÓSTICO

ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Actualmente en el municipio de Valparaíso los servicios públicos de acueducto y alcantarillado son prestados por la empresa de servicios públicos domiciliarios del municipio. Sin embargo, la prestación del servicio de acueducto en la zona rural se presta a través de acueductos veredales, careciendo de la potabilización del agua correspondiente, lo que se constituye como una deficiencia en la prestación del servicio en esta zona.

Respecto a la zona urbana, la cobertura del servicio público de acueducto cuenta con un 100% en su cobertura, un 83 % en alcantarillado. Sin embargo, la infraestructura con la que se presta el servicio cuenta con más de 80 años, y actualmente presenta problemas de fuga lo que dificulta y encarece la prestación del servicio.

Adicionalmente, el municipio solo cuenta con una sola planta de potabilización de agua, lo que no es eficiente para la prestación del servicio de agua potable, asimismo no cuenta con redes óptimas como se expresó anteriormente para garantizar un servicio eficiente y de buena calidad tanto en la zona urbana, como en la zona rural.

ESTADO INFRAESTRUCTURA DE ACUEDUCTO.

Elemento	Estado	Anotación
-----------------	---------------	------------------

**EL
FUTURO
ES
NUESTRO**

Captación Obispo	Inexistente - Dañado	La estructura de captación obispo, sufrió un primer colapso en el mes de abril y luego en el mes de agosto con el movimiento en masa dejó la captación fuera de operación.
Captación La Palmichala	Regular	Cuenta con los componentes básicos, pero no es eficiente, ya que no cuenta con desarenador. El caudal de esta fuente no atiende la demanda máxima de la población y es intermitente. En los meses de verano la fuente no surte la planta.
Tanque desarenador Obispo	Malo	Aunque medianamente funciona, la estructura se encuentra a punto de colapsar, debido a la inestabilidad del terreno generada por la creciente del mes de abril y agosto de 2022.
Aducción Obispo	Regular	Debido al movimiento en masa del mes de agosto, la tubería de aducción de 6", sufrió colapso total en varios tramos de su trazado. Se han realizado QUINCE reparaciones y sigue presentando fallas en distintos puntos.
Planta de Tratamiento	Regular	La planta requiere dos actividades de optimización en filtros y en sedimentación. No obstante, el proceso de potabilización es eficiente y se cumple con los parámetros de calidad en el agua producida.
Tanque de almacenamiento	Regular	Estructuralmente el tanque se encuentra en buenas condiciones. Pero el aumento en la demanda de agua hace que la capacidad actual esté a tope y que en el futuro cercano se requiera unidad adicional de almacenamiento. Además, presenta fugas importantes.
Red de distribución	Regular-Malo	Toda la red

ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO.

Elemento	Estado	Anotación
Tuberías de recolección y transporte de Aguas residuales.	Malo	Los colectores y demás tuberías de alcantarillado han cumplido su vida útil, se presentan colapsos de tuberías y afectación en vías urbanas.
MH o cámaras de inspección	Regular	Algunas cámaras tienen fallas en las cubiertas o se encuentran totalmente tapadas.

Rejillas de aguas lluvias	Bueno	Se hace mantenimiento constantemente, pero su capacidad de evacuación se ve afectada por la acumulación de sedimentos y residuos.
Planta de Tratamiento de Agua Residual La Palmichala	regular	La planta funciona parcialmente, con requerimientos de optimización para mejorar eficiencias.
Planta de Tratamiento de Agua Residual La Floresta	Bueno	La planta funciona correctamente y cumple con los parámetros de remoción de la normatividad vigente. Resolución 0631 DE 2015

ASEO

DIAGNÓSTICO

El servicio público de aseo en el municipio de Valparaíso es prestado por la Empresa de Servicios Públicos, la cual tiene establecidas en las micro y macro rutas de recolección, rutas selectivas para la recolección de residuos orgánicos y reciclables con un cubrimiento del 98,06% en la zona urbana la cual se desarrolla 4 veces a la semana, sin embargo, en la zona rural aún hay falencias en este servicio, esto debido a la dificultad de acceso por las vías, tema que hay que fortalecer con el fin de prestar el servicio de manera eficiente a toda la comunidad.

La Empresa de servicios Públicos recolecta el material reciclable el día miércoles los residuos orgánicos se recolectan dos veces por semana los días martes y viernes y los residuos ordinarios se recogen el día lunes.

Actualmente existe un déficit económico, esto, teniendo en cuenta que la mayor parte de los usuarios pertenecen a estratos subsidiados, dicho déficit actualmente es cubierto por los ingresos generados por el servicio de acueducto y alcantarillado, es por esto, que este tema debe ser revaluado y así poder mejorar los ingresos de la empresa.

GRANDES RETOS AFRONTAR EN MATERIA DE SERVICIOS PÚBLICOS

- Déficit económico en la prestación de servicio de aseo.
- Mejoramiento en Infraestructura en temas de potabilización de agua, que permita prestar ese servicio en la zona rural a más de 600 usuarios.

**EL
FUTURO
ES
NUESTRO**

- Fortalecimiento de las capacidades técnicas del personal que labora en la planta de potabilización que actualmente está en funcionamiento, con el fin de ampliar la cobertura en la prestación del servicio de agua potable.
- Regulación de la prestación de los servicios por los acueductos veredales.

PROPUESTAS

- Gestionaremos la financiación para el mejoramiento de las redes de acueducto y alcantarillado con entidades departamentales y nacionales con el fin de mejorar el servicio de acueducto y alcantarillado priorizando las redes más deterioradas y de mayor urgencia de intervención.
- Gestionaremos acuerdos de participación con el acueducto rural, y de esta manera potencializar y mejorar la cobertura de servicios públicos dentro del municipio.
- Impulsaremos programas de gestión integral de residuos.
- Gestionaremos recursos y fuentes alternativas de financiación para el fortalecimiento de la prestación del servicio de aseo en nuestro municipio.

VIVIENDA

DIAGNÓSTICO

Actualmente el Municipio de Valparaíso cuenta con 2.659 viviendas, distribuidas de la siguiente manera, 1.485 en la zona urbana y 1.174 en la zona rural. En la zona Urbana predominan las viviendas en bloque, ladrillo, piedra y madera (58,9%) y Tapia pisada, bahareque, adobe (25,9%) y en la zona rural predominan bloque, ladrillo, piedra y madera (52,3%) y Concreto vaciado (24,1%).

El municipio actualmente tiene un déficit Cuantitativo de 1,85%, cuando hablamos de Déficit Cuantitativo nos referimos a la identificación de los hogares que habitan en viviendas con deficiencias estructurales, y para los cuales es necesario que se adicione una vivienda adicional al stock de viviendas adecuadas para que puedan habitarla en condiciones estructurales adecuadas. y, El Déficit Cualitativo del municipio de Valparaíso es 25,23%, tratándose este de la identificación de los hogares que habitan en viviendas que tienen deficiencias no estructurales, en las cuales es posible hacer intervenciones que corrijan los problemas.

GRANDES RETOS AFRONTAR

- Caracterización del estado actual de las viviendas para direccionar programas de mejoramiento de vivienda.
- Reubicación en viviendas a personas afectadas por riesgo de desplazamiento en masa.
- Construcción de viviendas nuevas
- Mejoramiento de vivienda
- Titulación de predios

PROPUESTAS

- Realizaremos mejoramiento de vivienda en zona rural y urbana
- Gestionaremos recursos con entidades públicas y privadas para la construcción de vivienda nueva en el municipio de Valparaíso.
- Promoveremos programas para la adquisición de viviendas de interés social y prioritario, así como programas para la titulación de predios y que Valparaíso sea un municipio de propietarios.

COMPONENTE AMBIENTAL

DIAGNÓSTICO

Valparaíso cuenta con bosque seco tropical el candado de un privado y los predios de importancia hídrica reforestados con un acompañamiento permanente, es importante tener en cuenta el déficit del recurso hídrico, lo cual es un reto de la nueva administración producto de las pocas fuentes abastecedoras que surten los acueductos, poco cuidado de franjas de retiro, legalidad de usuarios conectados sin concesiones de aguas y acueductos rurales obsoletos y falta de acompañamiento de legalidad, infraestructura y manejo administrativo.

Actualmente, se vienen realizando programas y actividades de descontaminación de fuentes hídricas por la instalación de sistemas de tratamiento de aguas residuales, pero aún falta una gran cantidad de usuarios sin pozos sépticos.

GRANDES RETOS AFRONTAR

- Descontaminación de fuentes hídricas.
- Manejo, cuidado y sanción de puntos críticos basuras (la tinidad, la cancha municipal y murrupal)
- Fortalecimiento de acueductos rurales.
- Transformación de residuos reciclables e inservibles.

**EL
FUTURO**
ES
NUESTRO

- Adquisición de predios de importancia hídrica
- Educación continua ambiental
- Una nueva planta de tratamiento de aguas residuales en la zona urbana.
- La construcción de la nueva bocatoma del acueducto urbano

PROPUESTAS

- Generamos espacios y programas para la educación ambiental.
- Gestionaremos recursos para financiar el fortalecimiento de los acueductos rurales.
- Implementaremos programas para la descontaminación de las fuentes hídricas, creando conciencia de la importancia de estas fuentes para nuestro entorno, así como para el cuidado, protección y conservación de las zonas de importancia ecosistémica en nuestro municipio.
- Gestionaremos la adquisición de predios de importancia hídrica con el fin de proteger y conservar las zonas de recarga de acuíferos.
- Implementaremos programas de concientización, protección y conservación de las cuencas hídricas del municipio.

6.5. TURISMO Y PRODUCTIVIDAD

TURISMO

DIAGNÓSTICO

El municipio de Valparaíso en la actualidad está en un despertar turístico, donde los distintos servidores y operadores turísticos, están tomando iniciativas para articular un norte definido todos los distintos vectores y líneas narrativas que componen las panorámicas del que hacer turístico. Desde la alcaldía en el actual cuatrienio, se elaboró el plan de desarrollo turístico, el cual el concejo municipal lo aprobó como política pública, el puesto de director de turismo lo han desarrollado distintas personas donde se elaboró un plegable donde se encuentra los distintos servidores, operadores y sitios de atracción turística, se realizó el primer foro de turismo, se participó en el año 2022 en Antioquia es Mágica en la ciudad de Medellín, se creó una geo - referenciación de los distintos atractivos turísticos del municipio en Google maps, el sena realizó un curso sobre avistamiento de aves y otros cursos más relativos al turismo, desde la administración actual queda pendiente la tarea de fortalecer el punto de información turística, la creación de un portafolio de servicios turísticos.

En la actualidad en el municipio no existen agencias locales de turismo, hay empresas de turismo que están habitando el territorio con programas que ofrecen en la ciudad de Medellín como parte de una ruta turística.

GRANDES RETOS AFRONTAR

- Creación de la reglamentación turística para los operadores que quieran impactar el territorio.

**EL
FUTURO
ES
NUESTRO**

- Capacitación del personal administrativo que se encargará de regular la actividad turística en el municipio
- Creación de programas que ayuden al fomento de la formación de guías locales que puedan mostrar el atractivo del municipio de Valparaíso.
- Fortalecer el turismo local con más prácticas parecidas al rito del cacao propuesto por el resguardo indígena Marcelino Tascón

PRODUCTIVIDAD

DIAGNÓSTICO

De acuerdo con las estadísticas del DANE la economía de nuestro municipio ha tenido una tendencia creciente en los últimos 12 años, generando un valor agregado que se estima en \$336 mil millones de pesos en el año 2022. Esta dinámica de la economía de nuestro municipio ha estado jalonada por el desarrollo de actividades en el sector primario, que incluye agricultura y ganadería, y conjuntamente representan el 69% de la actividad económica.

En materia agrícola las estadísticas de la UPRA al cierre del año 2021 muestran que los productos que más se producen en nuestro municipio son Naranja (43.540 Ton), Mandarina (13.317 Ton), Caña (5.000 Ton) y Limón (1.180 Ton), con rendimiento promedio entre 27 y 50 T/xh. No obstante, nuestra economía agrícola es diversificada, con productos que se destinan para consumo interno y otros para venta en otros territorios o transformación en otros productos, principalmente bebidas.

Producto	Área sembrada		Área cosechada		Producción		Rendimiento
	Hc	%	Hc	%	Ton	%	
Naranja	1.225,0	51%	1.213,0	55%	43.540,0	66%	26,7
Mandarina	223,5	9%	223,5	10%	13.317,2	20%	36,8
Caña	100,0	4%	100,0	5%	5.000,0	8%	50,0
Limón	82,0	3%	59,0	3%	1.180,0	2%	20,0
Plátano	85,5	4%	84,0	4%	1.092,0	2%	13,0
Café	511,5	21%	425,6	19%	621,4	1%	1,5
Aguacate	120,5	5%	27,5	1%	343,8	1%	6,3
Guanábana	19,5	1%	19,5	1%	312,0	0%	16,0
Tangelo	3,0	0%	3,0	0%	60,0	0%	20,0

**EL
FUTURO
ES
NUESTRO**

Cardamomo	11,5	0%	11,5	1%	15,0	0%	1,3
Maíz	6,0	0%	5,0	0%	10,0	0%	2,0
Maracuyá	0,5	0%	0,5	0%	10,0	0%	20,0
Cacao	19,0	1%	19,0	1%	7,6	0%	0,4
Frijol	4,0	0%	3,1	0%	6,2	0%	2,0
Otras hortalizas	1,0	0%	1,0	0%	3,0	0%	3,0
Yuca	2,5	0%	0,5	0%	2,5	0%	5,0

Fuente: elaboración propia con base en UPRA.

En materia ganadera también las estadísticas de la UPRA nos muestran que los productores de nuestro municipio en los últimos tres años han mantenido un promedio de 13.000 bovinos, 300 búfalos, 1.200 equinos y 430 aves. Por otra parte, observamos que en los últimos tres años hemos perdido la capacidad de producción y cría de caprinos y ovinos, con cantidades que tienden a cero.

A partir de los grupos focales identificamos que la producción agropecuaria de nuestros campesinos es principalmente para consumo interno y hay bajos niveles de asociatividad para aumentar la oferta de productos a otros territorios. También identificamos que la producción de aguacate está en auge en nuestro territorio, con productores que se están asentando en terrenos que pueden no ser compatibles con los usos del suelo según nuestro EOT.

Respecto de la actividad secundaria evidenciamos que la construcción ha sido una actividad dinámica en nuestro municipio, donde en los últimos dos años evidenciamos un aumento del área de construcción en las licencias expedidas de hasta 5.700 M2 promedio por año, principalmente orientadas a la vivienda; situación que ha servido para satisfacer las necesidades habitacionales de los habitantes.

Esta actividad de construcción es importante por su capacidad de generación de empleo temporal y de derrama económica para el municipio, promoviendo el consumo de bienes y servicios hoteleros, alimenticios y de transporte. Estas mismas particularidades las encontramos en el sector turístico, que viene creciendo en nuestro municipio, tiene alto potencial de desarrollo y en este programa de gobierno le dedicamos un capítulo exclusivo.

GRANDES RETOS AFRONTAR

- Financiamiento del emprendimiento y la actividad productiva.
- Transferencia de conocimiento agrícola y pecuario entre generaciones.
- Adopción de prácticas o métodos productivos más eficientes y sostenibles.

**EL
FUTURO
ES
NUESTRO**

- Asociatividad de productores para fomentar la comercialización interna y externa de productos.
- Conectividad a través del transporte por vías terciarias insuficientes o en estado de deterioro.

PROPUESTAS

- Crearemos un proyecto de asesoramiento y financiamiento de emprendimientos y empresas existentes que pertenezcan a habitantes del municipio, por medio de un equipo que se encargará de acompañar a nuestros emprendedores y productores desde la estructuración de su negocio y la adopción de nuevas prácticas productivas hasta la asociatividad con empresas de fomento y el acceso a clientes.
- Gestionaremos la formación educativa agropecuaria para los habitantes jóvenes de nuestro territorio a través de convenios con el SENA e instituciones universitarias para crear cupos que les permita acceder a esta educación y proyectos de investigación y transferencia de conocimiento en producción agropecuaria.
- Desarrollaremos un aplicativo para fomentar la comercialización interna de productos agropecuarios entre todos los productores y consumidores de nuestro municipio, articulando productores y tiendas, y evitando la intermediación comercial.
- Promoveremos la creación de un banco de hojas de vida de los habitantes de nuestro municipio y nos articulamos con diferentes actores en el territorio para fomentar la priorización de contratación de nuestra mano de obra.
- Realizaremos inversión en mejoramiento de vías terciarias y gestionaremos recursos con otros niveles de gobierno para este mismo propósito.

6.6. MOVILIDAD Y VÍAS TERCIARIAS

DIAGNÓSTICO

En cuanto a vías terciarias nuestro municipio de Valparaíso requiere un mejoramiento notable, debido a que los productores y agricultores son en parte los que se beneficia del uso de estos, para transportar sus insumos y asegurar

**EL
FUTURO
ES
NUESTRO**

su producción económica, nos encontramos con actores económicos importantes como los productores de cerámica del municipio quienes a través de sus camiones que transportan el material de minas de arcillolita ocasionan mayor detrimento en la zona, afectando a los demás productores y residentes del caso rural, en cuanto a la movilidad en el casco urbano no hay un índice de problema tan latente debido a que las vías se encuentran pavimentada.

GRANDES RETOS

- Detrimento constante en las vías por el paso de los camiones y maquinarias para la extracción de arcillolita en las minas de las cuales se sirven productores significativos de cerámica en la zona.
- Creación de brechas económicas y productivas significativas para los pequeños productores , puesto que se elevan los costos de transporte y afecta el precio final con el que pretenda comercializar sus productos
- Falta de inventario actualizado de las vías terciarias y su estado para la priorización del mejoramiento de las mismas.

PROPUESTAS

- Gestionaremos programas y proyectos que ayuden a involucrar a los productores significativos en el área de la cerámica para ayudar al mejoramiento y mantenimiento de las vías en las que más inciden o tienen presencia .
- A través de nuestro encargo realizaremos la actualización del inventario de vías terciarias y su estado con la intención de priorizar las zonas más afectadas y que mayor impacto negativo genera a los pequeños productores.
- Buscaremos la manera de realizar análisis de la diversidad topográfica sobre las cuales están localizadas las vías terciarias para intentar buscar o materiales que puedan incrementar un poco más la vida útil de las mismas.

6.7. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

**EL
FUTURO
ES
NUESTRO**

La ejecución de las Concesiones Viales Pacífico 1 y 2 y la cercanía a las ciudades capitales del Departamento de Antioquia y Caldas, han transformado dinámicas comerciales y de turismo en el Municipio de Valparaíso, generando impacto en la seguridad y la sana convivencia, requiriéndose de dar un paso en la preparación a la transformación de un ente territorial tranquilo y amigable tanto para los locales como los visitantes.

GRANDES RETOS

- Incremento de hurtos a los comercios por parte de foráneos
- Incremento de basuras en los espacios públicos por el incremento de visitantes al pueblo.

PROPUESTAS

- Gestionaremos el aumento en el pie de fuerza de la Policía Nacional, la presencia continua del Ejército Nacional y de los organismos de investigación criminal e inteligencia.
- Crearemos la red de apoyo comunitario.
- Incrementaremos las cámaras de seguridad y vigilancia.
- Pondremos a disposición los medios para la realización de Comités de Orden Público y Consejos de Seguridad sectoriales y barriales.
- Implementaremos la campaña el Alcalde te escucha y de actividades de promoción de la sana convivencia.

6.8. ÉTNICO ANCESTRAL**DIAGNÓSTICO**

Valparaíso está listo para avanzar a un futuro inclusivo y en el camino hacia esa construcción es de vital importancia el trabajo mancomunado con el Resguardo Indígena Marcelino Tascón, para que nuestras raíces ancestrales se entrelazan con el progreso trayendo consigo prosperidad y equidad para todos.

GRANDES RETOS AFRONTAR

- Déficit habitacional en la comunidad

**EL
FUTURO
ES
NUESTRO**

- Bajas oportunidades en cuanto a la comercialización de los productos fabricados al interior de la comunidad
- Falta de recursos tecnológicos para uso educativo y productivo

PROPUESTAS

- Desde nuestra gestión lucharemos por disminuir el déficit habitacional de la comunidad
- Fomentaremos la educación bilingüe e intercultural, asegurando la preservación de las lenguas y conocimientos ancestrales.
- Apoyaremos la producción y comercialización de artesanías y productos tradicionales indígenas para fortalecer su economía local.
- Implementaremos políticas de salud que aborden las necesidades específicas de la comunidad, teniendo en cuenta su medicina tradicional y respetando sus prácticas culturales.
- Impulsaremos medidas de protección y conservación del medio ambiente y recursos naturales que son fundamentales para su forma de vida y subsistencia.
- Generamos espacios de inclusión y participación activa de líderes y representantes indígenas en la toma de decisiones a nivel gubernamental.

6.9. GOBIERNO, ASOCIATIVIDAD TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DIAGNÓSTICO:

La gobernanza en el municipio trasciende por temas de información y data territorial, como por la estructura central a través de la alcaldía y las secretarías de despacho, pero este ejercicio de gobernanza particularmente es su estructura también debe involucrar las entidades descentralizadas municipales y los establecimientos públicos; adicionalmente debe prever la incidencia que tienen los esquemas asociativos territoriales -EAT- tales como Regiones de Planificación y Gestión -RPG-, Provincias, entre otros, así como la asociación de municipios.

Por otro lado, articular los propósitos Departamentales y Nacionales a través de sus diferentes entidades y la Corporación Autónoma Regional será también un propósito muy relevante para lograr la gobernanza que se requiere.

Finalmente, una ciudadanía activa es sinónimo de un mejor ejercicio de participación y por ende de una mejor gestión de los recursos y la inversión, y este propósito tendrá mayor relevancia a través de las juntas de acción comunal como vehículo de gestión de recursos.

**EL
FUTURO
ES
NUESTRO**

GRANDES RETOS:

Los principales retos que tenemos están asociados a:

- Ser más eficientes en la estructura administrativa del nivel central del municipio y sus entidades descentralizadas.
- Mejorar la estructura tecnológica e informática de la administración municipal de forma tal que se pueda gobernar en debida forma los datos municipales
- Lograr tener incidencia y representación en diferentes espacios como los asociativos, departamentales y nacionales donde se pueda visibilizar los retos municipales, pero también nuestras capacidades.
- Generar mayor participación de la ciudadanía no solo de forma tradicional, sino también a través de la apertura de información municipal, la pedagogía y la articulación con las diferentes juntas territoriales.

PROPUESTAS:

- Revisaremos y propondremos ajustes a la estructura administrativa y de gobernanza municipal.
- Evaluaremos herramientas tecnológicas que permitan ayudar en la gobernanza de la información y en la toma de decisiones territoriales.
- Tendremos una agenda de coordinación y articulación con diferentes entidades con incidencia en nuestro municipio.
- Habilitaremos diferentes espacios de participación ciudadana, apelando no solo a la estructura tradicional, sino también a la tecnología como un vehículo que genere mayor cercanía con los ciudadanos.

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

Nuestro municipio Valparaíso cuenta con un presupuesto por vigencia de aproximadamente \$13 mil millones de pesos, de los cuales el \$4,2 mil millones o 31% corresponden al SGP, \$4,3 mil millones o 32% a otras transferencias del departamento de Antioquia y \$4,5 mil millones o 37% a ingresos propios por recaudo de impuestos y gestión de recursos de capital.

Se evidencia que cerca del 65% de los recursos del municipio tienen destinación específica para cubrir sectores sociales o inversiones específicas por gestión de recursos con otras entidades del gobierno general. El 35% restante son recursos que se pueden utilizar para priorizar las inversiones en sectores sociales, cubrir las necesidades de funcionamiento del municipio y pagar las obligaciones financieras. El detalle de estos recursos y sus porcentajes se presenta a continuación:

**EL
FUTURO
ES
NUESTRO**

Fuente	Porcentaje
Otras transferencias	34,9%
SGP Propósito General Libre Inversión	14,0%
SGP Salud	10,8%
Impuesto de industria y Comercio	9,6%
Impuesto Predial Unificado	8,3%
Recursos del Crédito	6,6%
SGP Agua Potable y Saneamiento	3,9%
Estampillas	2,3%
Otros ingresos corrientes - Libre Destinación	1,7%
Sobretasa Ambiental	1,3%
Impuesto de Alumbrado Público	1,2%
Multas y Sanciones	1,1%
Otros ingresos corrientes - Destinación Específica	1,1%
SGP Educación	0,8%
FONPET	0,6%
SGP Programa de Alimentación Escolar	0,5%
Contribución sobre contratos de obra pública	0,4%
SGP Deporte y Recreación	0,4%
SGP Cultura	0,3%

**EL
FUTURO
ES
NUESTRO**

Sobretasa Bomberil	0,2%
Rendimientos financieros	0,1%
Impuesto de Espectáculos Públicos	0,1%

Fuente: Contaduría General de la Nación (CUIPO).

Para lograr el Programa de Gobierno que queremos debemos, realizar labores importantes de gestión de financiación a través de los ingresos propios municipales, desarrollando proyectos con cofinanciación departamental y nacional principalmente y la búsqueda de recursos a través de cooperación internacional.

Con la identificación de los retos que afronta el municipio de Valparaíso podemos enfocar los esfuerzos propuestos desde las soluciones que queremos desarrollar para mitigarlos en harás de la construcción de un Valparaíso más productivo, equitativo y competitivo que cree en su talento y en su institucionalidad.

8. GLOSARIO

ABREVIACIONES:

CONFECÁMARAS – Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio.

DANE – Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas.

DIVIPOLA – División Político-Administrativa de Colombia.

DNP - Departamento Nacional de Planeación.

EOT – Esquema de Ordenamiento Territorial.

EAT - Esquema Asociativo Territorial.

IDEAM – Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales.

IGAC – Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

ODS – Objetivos de Desarrollo Sostenible.

ONU – Organización de las Naciones Unidas.

PND – Plan Nacional de Desarrollo.

RAP - Región Administrativa de Planificación.

RNT – Registro Nacional de Turismo.

RPG - Región de Planificación y Gestión.

SENA – Servicio Nacional de Aprendizaje.

SGP – Sistema General de Participaciones.

SMMLV – Salario Mínimo Mensual Legal Vigente.

UPRA – Unidad de Planificación Rural Agropecuaria.

UNIDADES DE MEDIDA:

°C – Grados centígrados.

Km – Kilómetros.

Km2 – Kilómetros cuadrados.

M2 – Metros cuadrados.

Ton – Toneladas.

Txh – Toneladas por hectárea.

Uvt - Unidad de valor tributario

Siendo el futuro nuestro y con amor por Valparaíso,

JOSE MARIO HERNÁNDEZ DEVIA

**EL
FUTURO
ES
NUESTRO**

**JOSE
HERNÁNDEZ**


Partido
Conservador



**EL
FUTURO**
ES
NUESTRO

VALPARAISO / ANTIOQUIA